



BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982

MARTES, 26 DE ENERO DE 1988

Número 20

Franqueo concertado nº 29/5

SUMARIO

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

Ministerio de Economía y Hacienda. Aprobados los módulos básicos de los valores del suelo y de las construcciones.	315
Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Confederación Hidrográfica del Segura. Comisaría de Aguas. Concesión de Aguas Públicas. Expediente CL-41/86.	315
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social. Cartagena. Notificación de débitos a la Seguridad Social.	315
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social. Cartagena. Notificación de débitos a la Seguridad Social.	316
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia. Negociado de Depósito de Estatutos del Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación. Expediente número 30/362.	316
Ministerio de Defensa. Dirección General de Personal. Centro Provincial de Reclutamiento número 30. Murcia. Caja de Recluta número 351. Requisitoria a mozos pertenecientes a R/87.	317
Delegación de Hacienda de Murcia. Manifestación de herencias vacantes.	328

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

Primera Instancia número Uno de Murcia. Juicio número 1.018-C/85.	329
Distrito San Javier. Juicio de faltas número 217 de 1987.	329
Magistratura de Trabajo número Dos de Murcia. Autos en acción sobre salarios.	329
Primera Instancia Yecla. Autos número 79/86.	330
Primera Instancia número Cuatro de Murcia. Autos número 937/1987.	330
Primera Instancia número Cuatro de Murcia. Autos número 863/87.	330
Primera Instancia Yecla. Expediente de dominio número 147/87.	330
Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 857 de 1987.	331
Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 848 de 1987.	331
Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 855 de 1987.	331
Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 853 de 1987.	331
Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 851 de 1987.	332
Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 825 de 1987.	332

Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 845 de 1987.	332
Distrito número Cuatro de Murcia. Juicio de faltas número 2.136/84.	333
Audiencia Territorial de Albacete. Sentencia número 435.	333
Primera Instancia número Cuatro de Murcia. Juicio ejecutivo número 39/87.	333
Primera Instancia número Dos de Murcia. Procedimiento hipotecario 679/85-C.	334
Primera instancia número Dos de Murcia. Autos número 438 de 1984.	334
Primera Instancia número Cuatro de Murcia. Autos número 360/87.	334
Primera Instancia número Dos de Murcia. Autos número 1.587 de 1984-C.	335
Distrito número Dos de Cartagena. Autos número 831/84.	335
Distrito número Dos de Cartagena. Juicio de faltas número 946/84.	335
Distrito número Cuatro de Murcia. Autos número 3.155/85.	335

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

MURCIA. Licencia para fábrica de envases de plástico, en Polígono Industrial Oeste, calle B-13, parcela 30/4, El Palmar.	336
MURCIA. Licencia para café-bar con cocina y dos máquinas recreativas, 4.ª categoría, en Puerto Garruchal, s/n., Los Garres.	336
SAN JAVIER. Anuncio en relación con la convocatoria de concurso para cubrir en propiedad dos plazas de Vigilantes-Conserjes.	336
ABANILLA. Expediente número uno de modificaciones de créditos del Presupuesto Municipal de 1987.	336
MURCIA. Pliego de Condiciones Jurídicas, Administrativas y Económicas, para la contratación, mediante subasta, de las obras del Proyecto de Urbanización del Estudio de Detalle número 3.	336

TARIFAS

<u>Suscripciones</u>	<u>Ptas.</u>	<u>6% IVA</u>	<u>Total</u>		<u>Números sueltos</u>	<u>Ptas.</u>	<u>6% IVA</u>	<u>Total</u>
Anual	14.437	866	15.303		Corrientes	69	4	73
Aytos. y Juzgados	3.465	208	3.673		Atrasados año	86	5	91
Semestral	8.662	520	9.182		Años anteriores	115	7	122



II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

Número 248

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO OFICIAL

Por el Consejo Territorial, han sido aprobados los módulos básicos de los valores del suelo y de las construcciones, con sus coeficientes máximos y mínimos e índices correctores, correspondientes a las fincas sujetas a contribución urbana enclavadas en el municipio de Cartagena, polígonos 16, 17, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27, 28-1, 28-2, 33, 34, 35, 36 y 40.

El referido acuerdo queda expuesto al público en las dependencias del Organismo, durante el plazo de quince días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia»; con la advertencia de que contra el acuerdo del Consejo Territorial podrán interponerse por las personas físicas o jurídicas afectadas, recurso de reposición, según previene el Real Decreto 2.244/79, de 7 de septiembre, o reclamación económica-administrativa en los términos establecidos en el vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 20 de agosto de 1981.

Cartagena, 7 de enero de 1988.—El Gerente Territorial, Enrique Braquehais García.

(D.G. 6)

Número 421

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Confederación Hidrográfica del Segura Comisaría de Aguas

Concesión de Aguas Públicas

En la Comisaría de Aguas de esta Confederación Hidrográfica del Segura

se ha presentado instancia solicitando la obtención de una concesión de aguas residuales, haciendo constar los siguientes extremos:

Peticionario: Sociedad Agraria de Transformación, en formación, «Las Moreras».

Destino del aprovechamiento: Riegos.

Caudal de agua solicitado: Unos 18 (dieciocho) l/seg.

Corriente de donde se han de derivar las aguas: Estación depuradora, en construcción, de las aguas residuales del Puerto de Mazarrón y Mazarrón (Murcia).

Término municipal de donde radican las obras: Mazarrón (Murcia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumpla un mes desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar su petición concreta y Proyecto por cuadruplicado, debidamente precintado, suscrito por técnico competente, admitiéndose también durante dicho plazo, otras peticiones que tengan el mismo objeto que aquella o sean incompatibles con la misma, advirtiéndose que se denegará la tramitación posterior de toda petición presentada que suponga una utilización de caudal superior al doble del que figura en la petición inicial. (Sin perjuicio de que, tal petición pueda ser formulada conforme a lo indicado en el apartado 3 del citado artículo 105 del Reglamento).

El desprecintado de los proyectos presentados, de cuya operación se levantará la correspondiente acta, se realizará a las doce horas del séptimo día hábil si-

guiente al de la conclusión del plazo de presentación de peticiones. (Expediente CL-41/86).

Murcia a 10 de noviembre de 1987.
El Comisario de Aguas, Aurelio Ramírez Gallardo.

(D.G. 643)

Número 469

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Tesorería Territorial de Murcia

EDICTO

Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social. Cartagena

Habiéndose llevado a cabo sin efectos la notificación de los débitos a la Seguridad Social correspondientes a los sujetos responsables que se detallan a continuación por desconocimiento de su domicilio, procede en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 106 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de Seguridad Social, la publicación de edictos en el tablón de anuncios de la Alcaldía de esta localidad así como en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», con el fin de que comparezcan, por sí o por medio de representantes, en el expediente ejecutivo que se les sigue:

N.º inscripción o afiliación; sujeto responsable; domicilio; importe total.

30/64691/26; José Albado Carril; Hotel Londres Eurovosa, La Manga; 525.408 pesetas.

30/56851/43; Antonio Serrano López; Villamartín, 9, Cartagena; 52.099.

30/42040/73; Establecimiento Madrid, S.A.; Pozo Dulce. Miranda; 81.141.

30/56266/40; Envases y Obturadores, S.A.; Avda. de los Veras, s/n, San Pedro del Pinatar; 3.450.718.

30/44788/08; José Rabadán Ros; Calle Andino, 1; 129.183.

30/58710/59; Francisco Jordán Martínez; Paseo Delicias, 1, Santa Lucía; 221.525.

30/64673/08; Sdad. Coop. La Aljorra; San Agustín, s/n, La Aljorra; 43.294.

30/60606/15; Construcciones Tapia, S.A.; Angel Zamora, 2, Los Nietos; 321.808.

30/63923/34; Instalaciones Eléctricas El Algar, S.L.; Pz. Cánovas del Castillo; 107.964.

30/60759/71; Lucas García Les; Ctra. Los Beatos, 38, Los Camachos; 78.449.

30/58198/32; S.C.P. Art. La Española; Estereros, 2, Cartagena; 287.589.

Transcurridos 8 días desde la publicación del presente edicto sin personarse el interesado será éste declarado en rebeldía mediante la oportuna providencia, efectuándose desde ese momento todas las notificaciones que sean preceptivas en la propia dependencia del Organismo Ejecutor.

Cartagena a 12 de enero de 1988.
El Recaudador Ejecutivo, José Julio Rodríguez Hernández. (D.G. 469)

Número 478

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Tesorería Territorial de Murcia

EDICTO

Unidad de Recaudación Ejecutiva
de la Seguridad Social. Cartagena

Habiéndose llevado a cabo sin efectos la notificación de los débitos a la Segu-

ridad Social correspondientes a los sujetos responsables que se detallan a continuación por desconocimiento de su domicilio, procede en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 106 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de Seguridad Social, la publicación de edictos en el tablón de anuncios de la Alcaldía de esta localidad así como en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», con el fin de que comparezcan, por sí o por medio de representantes, en el expediente ejecutivo que se les sigue:

N.º inscripción o afiliación; sujeto responsable; domicilio; importe total.

30/56422/02; Aguilar y Monreal, S.A.; Caballero, 4, Cartagena; 197.657.

30/57058/56; Muebles Palazón, S.L.; Pintor Balaca, 40, Cartagena; 289.382.

30/64690/25; Rafael Aracil de Córdoba; Carmen, 68, Cartagena; 77.838.

30/57164/65; El Porvenir, Pozo Estrecho; Carmen, 56-2.º, Cartagena; 4.197.

30/54205/16; Matías Pérez García; Finca Lo Llerena, San Javier; 904.

30/64363/86; Afilados Murcia, S.A.; Carmen, 18-2.º, Cartagena; 41.188.

30/54234/45; Petoal, S.L.; Los Peñascos, San Pedro del Pinatar; 159.132.

30/52715/78; José Solano Solano; Meseguer, 57, Los Alcázares; 34.778.

30/57867/89; Com. Prop. Ed. Pleamar II; Hda. 2 Mares, La Manga; 29.736.

30/38036/46; Frigoríficos Portuarios Cgna.; Muelle S. Pedro, Cartagena; 414.484.

Transcurridos 8 días desde la publicación del presente edicto sin personarse el interesado será éste declarado en rebeldía mediante la oportuna providencia, efectuándose desde ese momento todas las notificaciones que sean preceptivas en

la propia dependencia del Organismo Ejecutor.

Cartagena a 12 de enero de 1988.
El Recaudador Ejecutivo, José Julio Rodríguez Hernández.

Número 515

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Murcia

ANUNCIO

Negociado de Depósito de Estatutos del Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación, de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Murcia

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo cuarto de la Ley Orgánica 11/85 de Libertad Sindical y artículo cuarto del Real Decreto 873/77, y a los efectos pertinentes, se hace público que en este servicio, a las doce horas del día dieciocho de enero de 1988, ha sido depositado el expediente de modificación de los Estatutos de la Organización Profesional denominada «Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales de Lorca (CECLOR)». Expediente número 30/362 cuyos ámbitos, territorial y personal, son: Comarcal (Lorca, Puerto Lumbreras, Aguilas, Totana y Aledo) y para las Organizaciones Empresariales que desarrollen su actividad en los mencionados municipios y lo soliciten voluntariamente.

Firman el acta de modificación de los Estatutos de esta Organización: Las representaciones autorizadas de Asociación Comarcal de Empresarios de Comercio y Artículos de Lujo; Asociación de Empresarios de Alimentación y cuatro asociaciones más.

(D.G. 43)

Número 10031

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Centro Provincial de Reclutamiento número 30. Murcia. Caja de Recluta número 351

Requisitoria a mozos pertenecientes a R/87

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 142 del Reglamento de la Ley General del Servicio Militar, y no habiendo comparecido a la 1.ª y 2.ª convocatoria, se cita a los mozos que a continuación se relacionan pertenecientes al R/87 no inscritos, para que en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente requisitoria se presenten en el Centro Provincial de Reclutamiento de Murcia, al objeto de regularizar su situación militar. De no presentarse en el plazo indicado serán declarados prófugos.

(D.G. 671)

MINISTERIO DE DEFENSA				CENTRO PROVINCIAL DE RECLUTAMIENTO NUM. 30			
DIRECCION GENERAL DE PERSONAL				MURCIA			
Caja de Recluta número 351				CAJA DE RECLUTA NUM. 0351			
LISTADO NOMINAL POR ORGANOS DE ALISTAMIENTO DE LAS CLASIFICACIONES DEFINITIVAS				FECHA DE PROCESO: 20/11/87			
ORGANO	APELLIDOS Y NOMBRE	D. N. I.	CLASIF.	PLAZA	A. A. I.	CLASIFICACION	
001.01	ABELLÁN	RODRIGO FRANCISCO	300.010.019	021067	18	86	62
001.02	AGOSTA	RAJA JOSE	300.010.028	310567	28	86	62
001.03	ALBUQUERQUE	ESPINOSA JOSE	300.010.080	240568	40	86	62
001.04	ALCARAZ	NICOLAS PEDRO	300.010.105	130868	105	86	62
001.05	ALCARAZ	PERONA SEVERO	300.010.109	270767	109	86	62
001.06	ARRAÑO	RORENO JOSE	300.010.136	181167	136	86	62
001.07	ANDRÉS	LUACES JOAQUIN	300.010.207	120468	207	86	62
001.08	ANDUJAR	HURTADO FRANCISCO	300.010.217	041067	217	86	62
001.09	ARCE	VIGENTE ROBERTO	300.010.242	011067	242	86	62
001.10	BALLESTA	DURENDEZ ANTONIO	300.010.337	100767	337	86	62
001.11	BARRIOS	MARTINEZ FRANCISCO	300.010.362	110668	362	86	62
001.12	BAUTISTA	GABARRO GINES	930.001.418	221167	418	86	62
001.13	BAUTISTA	UTRERAS JOSE	930.001.425	180767	425	86	62
001.14	BELANDO	BELANDO MIGUEL	930.001.428	111067	428	86	62
001.15	BELDA	GARCIA AGUSTIN	930.001.442	131167	442	86	62
001.16	BELMONTE	NICOLAS RAUL	930.001.462	100468	462	86	62
001.17	BERNABE	MARTINEZ JUAN	930.001.492	200568	492	86	62
001.18	BORRRELLI	SOLI FRANCISCO	930.001.541	150168	541	86	62
001.19	BUENDIA	BERNABE JOSE	300.010.560	050368	560	86	62
001.20	CALJUVEE	ALIAGA FRIDIH	930.001.604	101267	604	86	62
001.21	CAMACHO	OLMOS JUAN	930.001.612	191267	612	86	62
001.22	CAMPÓS	MORENO LUIS	300.010.641	041167	641	86	62
001.23	CANO	GUERVOS MIGUEL	930.001.662	220967	662	86	62
001.24	CANOVAS	GARCIA NICOLAS	300.010.690	120768	690	86	62
001.25	CANOVAS	SANCHEZ JOSE	300.010.710	270967	710	86	62
001.26	CARMONA	CANOVAS JOSE	930.001.752	281067	752	86	62
001.27	CARRASCO	MARTINEZ DIEGO	300.010.769	020768	769	86	62
001.28	CARRION	GONZALEZ FRANCISCO	930.001.807	200867	807	86	62
001.29	CASTELLON	MANRESA MIGUEL	930.001.838	200867	838	86	62
001.30	CASTILLO	ORTEGA JESUS	930.001.847	030768	847	86	62
001.31	CASTINEIRA	CARCERAN PATRICIO	930.001.853	271167	853	86	62
001.32	CASTRO	CONTRERAS BASILIO	300.010.855	120567	855	86	62
001.33	CEREZO	LIZA ANGEL	300.010.881	071067	881	86	62
001.34	CLEMENTE	MARTINEZ ANTONIO	300.010.911	151067	911	86	62
001.35	CLEMENTE	MORINO JOSE	930.001.912	040567	912	86	62
001.36	CLEMENTE	MORINO JUAN	930.001.913	250768	913	86	62
001.37	CONESA	MARTINEZ JESUS	930.001.933	090568	933	86	62
001.38	CORTES	CORTES FRANCISCO	300.010.959	191167	959	86	62
001.39	CORTES	CORTES JUAN	930.001.960	180168	960	86	62
001.40	CORTES	CORTES JUAN	300.010.961	240767	961	86	62
001.41	CORTES	MORENO JESUS	930.001.966	011067	966	86	62
001.42	COSTA	ANDREU JESUS	300.010.973	200767	973	86	62
001.43	COSTA	MARTINEZ MIGUEL	930.001.981	091067	981	86	62
001.44	CRESPO	MORALLS FRANCISCO	300.010.992	150368	992	86	62
001.45	CUTILLAS	RUIZ JOSE	300.011.014	291267	1.014	86	62
001.46	CHICO	MARTINEZ SEBASTIAN	930.001.020	060567	1.020	86	62
001.47	EGEA	RUIZ BENITO	300.011.090	161067	1.090	86	62
001.48	ESCRIBANO	GALERA SARINO	300.011.104	110168	1.104	86	62
002.01	ESCUDERO	VIVES JOSE	930.001.122	220168	1.122	86	62
002.02	ESPADÁ	CAMARA ANTONIO	300.011.123	090768	1.123	86	62
002.03	ESPINOSA	MORENO ANTONIO	300.011.146	060967	1.146	86	62
002.04	FABARERO	ATIENZAR JOSE	930.001.172	220168	1.172	86	62
002.05	FERNANDEZ	CORTES CARLOS	930.001.207	120667	1.207	86	62
002.06	FERNANDEZ	MORENO ALFONSO	300.011.244	210468	1.244	86	62
002.07	FERNANDEZ	MORENO GONZALO	930.001.245	220567	1.245	86	62
002.08	FERNANDEZ	PARDO JOSE	300.011.251	010168	1.251	86	62
002.09	FERNANDEZ	TORRES PEDRO	300.011.275	150867	1.275	86	62
002.10	FORTES	ZARCO JOSE	930.001.299	200768	1.299	86	62
002.11	FRENICHE	BRITO NARTO	930.001.322	040868	1.322	86	62
002.12	GABALDON	PEREZ RICARDO	930.001.357	110967	1.357	86	62
002.13	GADEA	ZAFRA JOSE	930.001.359	240667	1.359	86	62
002.14	GALLEGO	MARTINEZ MANUEL	300.011.407	260368	1.407	86	62
002.15	GARAY	ESCUDERO MANUEL	930.001.431	081067	1.431	86	62
002.16	GARCIA	BLOCH ANTONIO	930.001.455	191067	1.455	86	62
002.17	GARCIA	CASCALES PEDRO	300.011.470	310567	1.470	86	62
002.18	GARCIA	CASTILLO ANDRES	930.001.471	060567	1.471	86	62
002.19	GARCIA	CAVA FRANCISCO	300.011.474	260368	1.474	86	62
002.20	GARCIA	ESPINOSA JOSE	930.001.484	040667	1.484	86	62
002.21	GARCIA	FRUCTUOSO PEDRO	930.001.494	010667	1.494	86	62
002.22	GARCIA	HERNANDEZ JOSE	930.001.522	300568	1.522	86	62
002.23	GARCIA	IZQUIERDO MIGUEL	930.001.528	270668	1.528	86	62
002.24	GARCIA	LEGAZ JUAN	300.011.530	261067	1.530	86	62
002.25	GARCIA	LEYVA RICARDO	300.011.532	181067	1.532	86	62

N. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	N.ACI.	A.CI.	CLASIFICACION
002.26	GARCIA MARTINEZ FRANCISCO	930.001.564	290568	1.564	06	62
002.27	GARCIA MARTINEZ JOSE	930.001.569	160667	1.569	06	62
002.28	GARCIA MARTINEZ PEDRO	930.001.574	170168	1.574	06	62
002.29	GARCIA MATEOS JOSE	930.001.577	040468	1.577	06	62
002.30	GARCIA PULREZ JOSE	300.011.620	240767	1.620	06	62
002.31	GARCIA RODRIGUEZ ANTONIO	930.001.630	080767	1.630	06	62
002.32	GARCIA RUIZ EDUARDO	300.011.641	060768	1.641	06	62
002.33	GARCIA RUIZ MIGUEL	930.001.643	250667	1.643	06	62
002.34	GARRIDO MORENO DOMINGO	300.011.705	100268	1.705	06	62
002.35	GIL CAVA FRANCISCO	300.011.717	220168	1.717	06	62
002.36	GIL CERON ALFONSO	300.011.718	190967	1.718	06	62
002.37	GIL LOPEZ JESUS	930.001.725	120667	1.725	06	62
002.38	GOMEZ GARCIA JOSE	930.001.765	150867	1.765	06	62
002.39	GOMEZ GURRUCHAGA JESUS	300.011.769	130768	1.769	06	62
002.40	GOMEZ PEREZ FRANCISCO	300.011.787	240168	1.787	06	62
002.41	GOMEZ RIVAS ANTONIO	300.011.799	101267	1.799	06	62
002.42	GONZALEZ RUFFE ANTONIO	300.011.863	200668	1.863	06	62
002.43	GONZALEZ TORRANO MIGUEL	930.001.872	131167	1.872	06	62
002.44	GORRETA FERNANDEZ JOSE	300.011.881	010168	1.881	06	62
002.45	GRACIA GALA ANDRES	300.011.884	150868	1.884	06	62
002.46	GRACIA HUERTAS JUAN	930.001.885	201167	1.885	06	62
002.47	GREGORIO VIDAL JESUS	930.001.898	290767	1.898	06	62
002.48	GUERRERO GAZQUEZ JOUAN	300.011.911	090468	1.911	06	62
002.49	GUERRERO LUNA MIGUEL	930.001.914	190867	1.914	06	62
002.50	GUILLEN MONTIEL JOAQUIN	930.001.953	110368	1.953	06	62
002.51	GUTIERREZ GARCIA JOSE	930.001.974	070468	1.974	06	62
002.52	GUTIERREZ HEREDIA JOSE	300.011.975	060868	1.975	06	62
002.53	HERNANDEZ ALCAZAR JOSE	300.011.989	221167	1.989	06	62
003.01	HERNANDEZ ARENAS JUAN	930.001.991	160568	1.991	06	62
003.02	HERNANDEZ CONESA JOSE	930.001.009	150568	2.009	06	62
003.03	HERNANDEZ GARCIA CARLOS	930.001.019	050268	2.019	06	62
003.04	HERNANDEZ GOMEZ ANTONIO	930.001.025	201267	2.025	06	62
003.05	HERNANDEZ MARTINEZ AGUSTIN	300.012.050	090468	2.050	06	62
003.06	HERNANDEZ MORENO JOSE	930.001.063	040468	2.063	06	62
003.07	HERNANDEZ SANCHEZ TANESDENOS	930.001.103	170468	2.103	06	62
003.08	HORTELANO VERA ANTONIO	300.012.136	140567	2.136	06	62
003.09	INIESTA SANCHEZ PEDRO	300.012.188	200967	2.188	06	62
003.10	JARABA ESQUEDA JOSE	300.012.204	150468	2.204	06	62
003.11	JARABA ESQUEDA SANTIAGO	930.001.205	150468	2.205	06	62
003.12	JIMENEZ CARRION SEBASTIAN	930.001.218	021267	2.218	06	62
003.13	JIMENEZ MARTINEZ ANTONIO	930.001.240	060867	2.240	06	62
003.14	JIMENEZ NICOLAS ANTONIO	930.001.249	180868	2.249	06	62
003.15	JIMENEZ SANCHEZ ANSTASIO	930.001.254	240868	2.254	06	62
003.16	JODAR BALLESTA JESUS	930.001.270	090268	2.270	06	62
003.17	LASSO ABELLAN OSCAR	930.001.313	250468	2.313	06	62
003.18	LEAL MORALES ANTONIO	300.012.334	190268	2.334	06	62
003.19	LOMBORDERO SUAREZ JOSE	930.001.356	230867	2.356	06	62
003.20	LOPEZ CANOVAS ANDRES	930.001.380	110967	2.380	06	62
003.21	LOPEZ CARDENA ANTONIO	930.001.381	020967	2.381	06	62
003.22	LOPEZ CEGARRA ANTONIO	300.012.386	190368	2.386	06	62
003.23	LOPEZ GARCIA DIEGO	300.012.413	100268	2.413	06	62
003.24	LOPEZ LOPEZ BENJAMIN	930.001.451	300967	2.451	06	62
003.25	LOPEZ MARTINEZ FRANCISCO	300.012.474	290668	2.474	06	62
003.26	LOPEZ MARTINEZ GUILLERMO	930.001.478	080568	2.478	06	62
003.27	LOPEZ MIRANO JOSE	300.012.483	140967	2.483	06	62
003.28	LOPEZ NOGUEA ANTONIO	930.001.498	140368	2.498	06	62
003.29	LOPEZ ORENES FRANCISCO	930.001.504	240168	2.504	06	62
003.30	LOPEZ PUJOL JOSE	930.001.526	110268	2.526	06	62
003.31	LOPEZ SALVA FULGENCIO	930.001.539	180868	2.539	06	62
003.32	LOPEZ VILLANOVA ANTONIO	930.001.561	120667	2.561	06	62
003.33	LORENTE GARCIA FRANCISCO	930.001.579	201067	2.579	06	62
003.34	LOZANO ROCAMORA LUIS	930.001.595	200667	2.595	06	62
003.35	MANZANO GARCIA JOSE	930.001.664	230667	2.664	06	62
003.36	MARIN FERNANDEZ SEBASTIAN	300.012.692	020268	2.692	06	62
003.37	MARIN FRANCISCO EGIDO	930.001.693	070368	2.693	06	62
003.38	MARIN MARTINEZ ANTONIO	300.012.717	270767	2.717	06	62
003.39	MARTIN ROMERO VICENTE	930.001.750	210767	2.750	06	62
003.40	MARTINEZ BERNAL FRANCISCO	930.001.771	150268	2.771	06	62
003.41	MARTINEZ CABALLERO JOSE	930.001.780	231167	2.780	06	62
003.42	MARTINEZ CLEMENTE JULIAN	300.012.796	070768	2.796	06	62
003.43	MARTINEZ GUERRERO JUAN	930.001.877	270768	2.877	06	62
003.44	MARTINEZ IBAÑEZ LUIS	930.001.892	301067	2.892	06	62
003.45	MARTINEZ LOPEZ JOSE	300.012.918	231167	2.918	06	62
003.46	MARTINEZ LOPEZ JUAN	300.012.926	020268	2.926	06	62
003.47	MARTINEZ LOPEZ JUAN	930.001.927	120868	2.927	06	62
003.48	MARTINEZ LUCAS SANTIAGO	930.001.940	150468	2.940	06	62
003.49	MARTINEZ MARIN AURELIO	930.001.947	291267	2.947	06	62
003.50	MARTINEZ MARTINEZ DOMINGO	930.001.955	251267	2.955	06	62
003.51	MARTINEZ MARTINEZ FRANCISCO	300.012.959	070567	2.959	06	62
003.52	MARTINEZ MARTINEZ MANUEL	300.012.973	150668	2.973	06	62
003.53	MARTINEZ ORTUÑO JUAN	930.001.012	250568	3.012	06	62
004.01	MARTINEZ RABADAN JUAN	930.001.041	290468	3.041	06	62
004.02	MARTINEZ RODRIGUEZ JOSE	930.001.049	250667	3.049	06	62
004.03	MARTINEZ RUEDA CESAR	930.001.053	090867	3.053	06	62
004.04	MARTINEZ SATHO SERGIO	930.001.086	230768	3.086	06	62
004.05	MARTINEZ TORREALBA LUIS	930.001.098	180568	3.098	06	62
004.06	MARTINEZ TORRES PEDRO	300.013.099	190368	3.099	06	62
004.07	MARTINEZ CALORCE PALLARES MANUEL	930.001.119	210268	3.119	06	62
004.08	MATELLANA FIGUERAS JOSE	300.013.129	180868	3.129	06	62
004.09	MATELLANA FIGUERAS JOSE	300.013.133	090668	3.133	06	62
004.10	MATELLANA FIGUERAS ANGEL	930.001.179	191167	3.179	06	62
004.11	MATELLANA FIGUERAS RAFAELITO	930.001.187	030667	3.187	06	62
004.12	MATELLANA FIGUERAS RAFAEL	930.001.210	020268	3.210	06	62
004.13	MATELLANA FIGUERAS ANTONIO	300.013.213	080468	3.213	06	62
004.14	MATELLANA FIGUERAS MIGUEL	930.001.219	130768	3.219	06	62
004.15	MATELLANA FIGUERAS ANGEL	930.001.241	210667	3.241	06	62
004.16	MATELLANA FIGUERAS MARTIANO	930.001.252	210567	3.252	06	62
004.17	MATELLANA FIGUERAS MIGUEL	930.001.262	301167	3.262	06	62
004.18	MATELLANA FIGUERAS RAFAEL	930.001.277	250567	3.277	06	62
004.19	MATELLANA FIGUERAS JOSE	300.013.298	300567	3.298	06	62
004.20	MATELLANA FIGUERAS ANTONIO	300.013.311	160368	3.311	06	62
004.21	MATELLANA FIGUERAS GUILLAMON	930.001.330	300168	3.330	06	62
004.22	MATELLANA FIGUERAS RAFAEL	930.001.349	080368	3.349	06	62
004.23	MATELLANA FIGUERAS CASTRO BASILIO	300.013.365	100567	3.365	06	62
004.24	MATELLANA FIGUERAS CORTES MANUEL	930.001.366	190867	3.366	06	62
004.25	MATELLANA FIGUERAS DEMETRIO FRANCISCO	930.001.368	170468	3.368	06	62
004.26	MATELLANA FIGUERAS DEMETRIO FRANCISCO	930.001.369	280568	3.369	06	62
004.27	MATELLANA FIGUERAS HERMENEGILDO	300.013.370	120668	3.370	06	62
004.28	MATELLANA FIGUERAS ANTONIO	930.001.390	310568	3.390	06	62

N.º ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.º NAC.	N.º ALI.	A.º ALI.	CLASIFICACION		
004.29	MORENO	MORENO	CRISTOBAL	300.013.391	121067	3.391	86	62
004.30	MORENO	MORENO	DOMINGO	930.001.392	310868	3.392	86	62
004.31	MORENO	MORENO	LUIS	930.001.395	041167	3.395	86	62
004.32	MORENO	MORENO	LUIS	300.013.396	280268	3.396	86	62
004.33	MORENO	RODRIGUEZ	JUAN	930.001.406	030767	3.406	86	62
004.34	MORENO	SALGUERO	DIONISIO	930.001.400	010567	3.408	86	62
004.35	MORENO	SANCHEZ	INDALECIO	930.001.411	280667	3.411	86	62
004.36	MORENO	SANCHEZ	JUAN	300.013.413	230268	3.413	86	62
004.37	MOSCARDO	DREÑES	RAUL	930.001.420	140967	3.420	86	62
004.38	MUELAS	EXPOSITO	JOSE	930.001.422	290468	3.422	86	62
004.39	MURGOZ	MORENO	MIGUEL	300.013.466	270668	3.466	86	62
004.40	MURGOZ	MURGOZ	JOAQUIN	930.001.468	090767	3.468	86	62
004.41	MURGOZ	SABATER	JOSE	930.001.481	271067	3.481	86	62
004.42	MURGOZ	TOPPES	FEDRO	300.013.483	090767	3.483	86	62
004.43	NAVAJAS	MELLADO	FRANCISCO	930.001.507	021167	3.507	86	62
004.44	NAVARRETE	GALERA	JOSE	300.013.508	280268	3.508	86	62
004.45	NAVARRIO	GABARRON	FRANCISCO	930.001.517	150568	3.517	86	62
004.46	NICHOLAS	USTIA	GINES	930.001.571	270268	3.571	86	62
004.47	NICHOLAS	GARCIA	ANTONIO	300.013.575	220567	3.575	86	62
004.48	NICHOLAS	HERNANDEZ	MARTIANO	930.001.581	260468	3.581	86	62
004.49	NORTES	LOZANO	ANTONIO	930.001.644	200668	3.644	86	62
004.50	OLIVA	MARTINEZ	JUAN	300.013.654	111167	3.654	86	62
004.51	ORTIGOSA	CAMARA	MANUEL	930.001.711	250268	3.711	86	62
004.52	ORTIZ	CARRILLO	ALFONSO	300.013.718	090268	3.718	86	62
004.53	ORTIZ	SANCHEZ	JOSE	930.001.731	020667	3.731	86	62
005.01	ORTIZ	SOTO	GINES	930.001.733	040168	3.733	86	62
005.02	OTAL	RUZAFIA	DARIO	930.001.747	010868	3.741	86	62
005.03	PARDÓ	LORCA	LUIS	300.013.767	050468	3.767	86	62
005.04	PARDÓ	PEREZ	FRANCISCO	300.013.789	051167	3.799	86	62
005.05	PERA	ORTUÑO	FRANCISCO	930.001.813	150468	3.813	86	62
005.06	PERA	SERRANO	EZEQUIEL	300.013.865	130568	3.865	86	62
005.07	PERALVIER	NOGUERA	MANUEL	300.013.878	040567	3.878	86	62
005.08	PEREZ	CARRILLO	FRANCISCO	300.013.906	160567	3.906	86	62
005.09	PEREZ	ESPINOSA	FRANCISCO	930.001.916	270567	3.916	86	62
005.10	PEREZ	FERNANDEZ	JESUS	930.001.917	241267	3.917	86	62
005.11	PEREZ	HERNANDEZ	JUAN	300.013.918	250268	3.918	86	62
005.12	PEREZ	PEREZ	JOSE	300.013.973	091167	3.973	86	62
005.13	PIÑA	SANCHEZ	VICENTE	930.001.018	290568	4.018	86	62
005.14	PLAZA	LLAMAS	JUAN	930.001.033	220668	4.033	86	62
005.15	RADADAN	ROMERO	JOAQUIN	930.001.083	200667	4.083	86	62
005.16	RÍO	BLANES	JOSE	300.014.123	051267	4.123	86	62
005.17	RODRIGAN	MR. GRAHAM	EDU	300.014.147	180668	4.147	86	62
005.18	RODRIGUEZ	FERNANDEZ	JOSE	300.014.188	231067	4.188	86	62
005.19	RODRIGUEZ	MARTINEZ	MANUEL	300.014.204	020267	4.204	86	62
005.20	RUJO	NICOLAS	JUAN	930.001.227	150767	4.227	86	62
005.21	RUMERO	BALIBREA	FRANCISCO	930.001.234	030468	4.234	86	62
005.22	RUS	MARTINEZ	FRANCISCO	930.001.264	080668	4.264	86	62
005.23	RUBIO	GIMENO	FRANCISCO	300.014.298	310567	4.298	86	62
005.24	RUBIO	UCENDA	JUAN	300.014.319	171267	4.319	86	62
005.25	RUEDAS	RUIZ	JOSE	930.001.314	230168	4.314	86	62
005.26	RUIZ	ALCAZAR	JOSE	930.001.321	211067	4.321	86	62
005.27	RUIZ	JIMENEZ	JOSE	930.001.343	131267	4.343	86	62
005.28	RUIZ	LOPEZ	BUENAVENTUR	930.001.344	300867	4.344	86	62
005.29	SANCHEZ	CAMPUZANO	MIGUEL	930.001.463	230668	4.463	86	62
005.30	SANCHEZ	FERNANDEZ	EDUARDO	300.014.491	050768	4.491	86	62
005.31	SANCHEZ	GARCIA	FRANCISCO	300.014.501	141267	4.501	87	62
005.32	SANCHEZ	GARCIA	JUAN	930.001.506	100268	4.506	86	62
005.33	SANCHEZ	LOPEZ	JUAN	300.014.544	130468	4.544	86	62
005.34	SANCHEZ	MARTINEZ	JOSE	930.001.565	030868	4.565	86	62
005.35	SANCHEZ	MAYORAL	JAVIER	300.014.576	050468	4.576	86	62
005.36	SANCHEZ	MORATON	JOSE	930.001.580	250767	4.580	86	62
005.37	SANCHEZ	RAMIREZ	VICTORIANO	930.001.605	281067	4.605	86	62
005.38	SANCHEZ	SANCHEZ	FRANCISCO	930.001.629	240468	4.629	86	62
005.39	SANTIAGO	GARRIDO	DIEGO	930.001.681	190568	4.681	86	62
005.40	SANTIAGO	RUIZ	PEDRO	930.001.688	040568	4.688	86	62
005.41	SANTIAGO	SOTO	JOAQUIN	300.014.690	080767	4.690	86	62
005.42	SAURA	MARCOS	PEDRO	300.014.710	090268	4.710	86	62
005.43	SECANELLAS	ESPINOSA	ALFONSO	300.014.717	010368	4.717	86	62
005.44	SEGARRA	SALUD	JESUS	300.014.718	210668	4.718	86	62
005.45	SERRANO	JUSTE	JUAN	930.001.736	151267	4.736	86	62
005.46	SERRANO	LUNA	JUAN	300.014.738	240268	4.738	86	62
005.47	SERRANO	TOLEDO	PEDRO	930.001.754	020567	4.754	86	62
005.48	SORIANO	ALMARCHA	FRANCISCO	930.001.785	010168	4.785	86	62
005.49	SOTO	LOPEZ	JUAN	300.014.796	230468	4.796	86	62
005.50	TERUEL	FENOR	JOAQUIN	930.001.819	080768	4.819	86	62
005.51	TOMAS	ALONSO	JUAN	300.014.833	291167	4.833	86	62
005.52	TOMAS	CANOVAS	JUAN	930.001.836	150868	4.836	86	62
005.53	TORRALBA	GARCIA	ANTONIO	300.014.865	140568	4.865	86	62
006.01	TORRES	ALBALADEJO	MARIANO	930.001.076	140568	4.876	86	62
006.02	TRIERNA	STRERAS	RAMON	300.014.923	060268	4.923	86	62
006.03	VALVERDE	VALERA	JERONIMO	930.001.964	170967	4.964	86	62
006.04	VILLAL	RODRIGUEZ	JOSE	930.001.034	130768	5.036	86	62
006.05	VILLALDEDO	DALL	JOSE	930.001.060	260268	5.060	86	62
006.06	ZAMORA	ROCA	MIGUEL	300.015.099	231267	5.099	86	62
006.07	ZAPATA	MARTINEZ	FRANCISCO	930.001.107	070568	5.107	86	62
006.08	ZAPATA	MURGOZ	JOSE	930.001.110	020568	5.110	86	62

MINISTERIO DE DEFENSA CENTRO PROVINCIAL DE RECLUTAMIENTO NUM. 30
 DIRECCION GENERAL DE PERSONAL MUJICIA
 D.A. NUM. 30010 ARANILLA CAJA DE RECLUTA NUM. 0351

LISTADO NOMINAL POR ORGANOS DE ALISTAMIENTO DE LAS CLASIFICACIONES DEFINITIVAS FECHA DE PROCESO: 20/11/87

N.º ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.º NAC.	N.º ALI.	A.º ALI.	CLASIFICACION		
001.01	BARRAGAN	QUITEZ	MIGUEL	930.010.004	110768	4	86	62
001.02	CERON	HURTADO	ANTONIO DAV	930.010.007	310568	7	86	62
001.03	CUTILLAS	ROCAMURA	JOSE	930.010.009	040168	9	86	62
001.04	LOPEZ	RAMIREZ	JOSE MANUEL	930.010.018	090468	18	86	62
001.05	PEREA	RAMIREZ	DIEGO	930.010.045	160567	45	86	62
001.06	QUILES	HERVAS	JUAN ANTONI	930.010.051	060368	51	86	62
001.07	RIGUELME	MANCO	ANTONIO	300.010.064	160767	64	86	62
001.08	TENZA	TENZA	JOSE ANTONI	930.010.094	220568	94	86	62
001.09	VIVES	CUTILLAS	MANUEL	930.010.101	080567	101	86	62

MINISTERIO DE DEFENSA
 DIRECCION GENERAL DE PERSONAL
 O.A. NUM. 30020 ABARAN

CENTRO PROVINCIAL DE RECLUTAMIENTO NUM. 30
 MURCIA
 CAJA DE RECLUTA NUM. 0351

LISTADO NOMINAL POR ORGANOS DE ALISTAMIENTO DE LAS CLASIFICACIONES DEFINITIVAS FECHA DE PROCESO: 20/11/87

N. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE		D.N.I.	F.NAC.	N.ALI.	A.ALI.	CLASIFICACION
001.01	CERDAN	CARRASCO	JOSE ANGEL	930.020.044	190668	44 86	62
001.02	MADUILON	AVILES	SANTIAGO	930.020.092	040468	92 86	62
001.03	MONTIEL	MORENO	PEDRO	930.020.129	051167	129 86	62
001.04	MORENO	CARRASCO	DOMINGO	930.020.133	280567	133 86	62

MINISTERIO DE DEFENSA
 DIRECCION GENERAL DE PERSONAL
 O.A. NUM. 30030 AGUILAS

CENTRO PROVINCIAL DE RECLUTAMIENTO NUM. 30
 MURCIA
 CAJA DE RECLUTA NUM. 0351

LISTADO NOMINAL POR ORGANOS DE ALISTAMIENTO DE LAS CLASIFICACIONES DEFINITIVAS FECHA DE PROCESO: 20/11/87

N. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE		D.N.I.	F.NAC.	N.ALI.	A.ALI.	CLASIFICACION
001.01	BAEZ	RIOS	RODRIGO	930.030.017	020268	17 86	62
001.02	GUTIERREZ	BLANCO	GABRIEL JOS	930.030.101	040867	101 86	62
001.03	LAFUENTE	SANCHEZ	JOSE FRANCI	930.030.126	120667	126 86	62
001.04	MARINA	RODRIGUEZ	JOSE ANTONI	930.030.159	020668	159 86	62
001.05	MENDEZ	SANCHEZ	LAZARO	930.030.189	100768	189 86	62
001.06	MORALES	SANCHEZ	ANTONIO	930.030.203	210967	203 86	62
001.07	MORENO	MORENO	ANTONIO	930.030.207	190868	207 86	62
001.08	QUINTANILLA	LOPEZ	RAFAEL	930.030.255	140768	255 86	62

MINISTERIO DE DEFENSA
 DIRECCION GENERAL DE PERSONAL
 O.A. NUM. 30050 ALCANTARILLA

CENTRO PROVINCIAL DE RECLUTAMIENTO NUM. 30
 MURCIA
 CAJA DE RECLUTA NUM. 0351

LISTADO NOMINAL POR ORGANOS DE ALISTAMIENTO DE LAS CLASIFICACIONES DEFINITIVAS FECHA DE PROCESO: 20/11/87

N. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE		D.N.I.	F.NAC.	N.ALI.	A.ALI.	CLASIFICACION
001.01	ALONSO	RIOS	ANGEL	930.050.012	300967	12 86	62
001.02	CANO	MIRANO	PEDRO	930.050.054	150567	54 86	62
001.03	CANOVAS	ATENZA	JULIO	930.050.055	120767	55 86	62
001.04	CARRILLO	LOPEZ	RICARDO	930.050.066	050967	66 86	62
001.05	CHUMILLA	HERNANDEZ	JESUS	930.050.080	140568	80 86	62
001.06	FERNANDEZ	FERNANDEZ	MARTIN	930.050.103	300667	103 86	62
001.07	FERNANDEZ	LOPEZ	ENRIQUE	930.050.107	180567	107 86	62
001.08	FUENTES	MARTINEZ	JOSE	930.050.116	251267	116 86	62
001.09	GIMENEZ	RODRIGUEZ	FRANCISCO	930.050.143	140368	143 86	62
001.10	GUZMAN	ROBLES	PEDRO	930.050.167	130368	167 86	62
001.11	HERNANDEZ	BARQUERO	TOMAS	930.050.168	201067	168 86	62
001.12	IBANEZ	LOPEZ	FRANCISCO	930.050.186	220567	186 86	62
001.13	LOPEZ	ROBLES	MIGUEL	930.050.223	051267	223 86	62
001.14	MARTINEZ	GUERRERO	MAURICIO	930.050.255	060867	255 86	62
001.15	MARTINEZ	RUIZ	FRANCISCO	300.500.275	130867	275 86	62
001.16	MORENO	MORENO	JOSE	930.050.301	010767	301 86	62
001.17	PEREZ	BERNABE	JOSE	930.050.331	140567	331 86	62
001.18	RUBIO	GARCIA	JOSE	930.050.361	060868	361 86	62
001.19	RUIZ	JIMENEZ	ALBERTO	930.050.366	061267	366 86	62

MINISTERIO DE DEFENSA
 DIRECCION GENERAL DE PERSONAL
 O.A. NUM. 30055 ALCAZARES LOS

CENTRO PROVINCIAL DE RECLUTAMIENTO NUM.
 ERKUNED
 CAJA DE RECLUTA NUM. 0030

LISTADO NOMINAL POR ORGANOS DE ALISTAMIENTO DE LAS CLASIFICACIONES DEFINITIVAS FECHA DE PROCESO: 20/11/87

N. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE		D.N.I.	F.NAC.	N.ALI.	A.ALI.	CLASIFICACION
001.01	ZAPATA	MONTESINOS	JOSE MARIA	22.977.648	280769	38 87	62

MINISTERIO DE DEFENSA
 DIRECCION GENERAL DE PERSONAL
 O.A. NUM. 30070 ALGUAZAS

CENTRO PROVINCIAL DE RECLUTAMIENTO NUM. 30
 MURCIA
 CAJA DE RECLUTA NUM. 0351

LISTADO NOMINAL POR ORGANOS DE ALISTAMIENTO DE LAS CLASIFICACIONES DEFINITIVAS FECHA DE PROCESO: 20/11/87

N. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE		D.N.I.	F.NAC.	N.ALI.	A.ALI.	CLASIFICACION
001.01	HERNANDEZ	PINERO	JUAN	930.079.039	131167	39 86	62

MINISTERIO DE DEFENSA
 DIRECCION GENERAL DE PERSONAL
 O.A. NUM. 30080 ALHAMA DE MURCIA

CENTRO PROVINCIAL DE RECLUTAMIENTO NUM. 30
 MURCIA
 CAJA DE RECLUTA NUM. 0351

LISTADO NOMINAL POR ORGANOS DE ALISTAMIENTO DE LAS CLASIFICACIONES DEFINITIVAS FECHA DE PROCESO: 20/11/87

N. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE		D.N.I.	F.NAC.	N.ALI.	A.ALI.	CLASIFICACION
001.01	EXPOSITO	FERNANDEZ	JOSE	930.080.046	081267	46 86	62
001.02	GARCIA	GARCIA	GREGORIO	930.080.056	130168	56 86	62
001.03	MELLADO	LOPEZ	JOSE	930.080.108	110868	108 86	62
001.04	PASCUAL	PAGAN	JOAQUIN	930.080.130	190967	130 86	62

MINISTERIO DE DEFENSA
 DIRECCION GENERAL DE PERSONAL
 O.A. NUM. 30090 ARCHENA

CENTRO PROVINCIAL DE RECLUTAMIENTO NUM. 30
 MURCIA
 CAJA DE RECLUTA NUM. 0351

LISTADO NOMINAL POR ORGANOS DE ALISTAMIENTO DE LAS CLASIFICACIONES DEFINITIVAS FECHA DE PROCESO: 20/11/87

N. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE		D.N.I.	F.NAC.	N.ALI.	A.ALI.	CLASIFICACION
001.01	GARRIDO	NAVARRO	ISIDRO	930.090.046	270168	46 86	62
001.02	GARCIA	ALEMAN	JOSE ANDRES	930.090.068	160667	68 86	62
001.03	GARRIDO	GARCIA	PEDRO JOSE	930.090.079	070668	79 86	62
001.04	GARRIDO	GOMAKIZ	FRANCISCO	930.090.081	270768	81 86	62
001.05	GARRIDO	NAVARRO	ANTONIO	930.090.088	030667	88 86	62
001.06	GIL	ROJO	FRANCISCO	930.090.097	260268	97 86	62
001.07	PALAZON	GARCIA	IGNACIO	930.090.181	020368	181 86	62
001.08	QUIJADA	RUIZ	JOSE	930.090.193	140567	193 86	62
001.09	RUIZ	LOPEZ	FRANCISCO	930.090.203	270868	203 86	62

MINISTERIO DE DEFENSA
 DIRECCION GENERAL DE PERSONAL
 O.A. NUM. 30100 BENIEL

CENTRO PROVINCIAL DE RECLUTAMIENTO NUM. 30
 MURCIA
 CAJA DE RECLUTA NUM. 0351

LISTADO NOMINAL POR ORGANOS DE ALISTAMIENTO DE LAS CLASIFICACIONES DEFINITIVAS FECHA DE PROCESO: 20/11/87

N. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE		D.N.I.	F.NAC.	N.ALI.	A.ALI.	CLASIFICACION
001.01	PEREZ	NAVARRO	DAVID	930.100.084	061067	84 86	62

MINISTERIO DE DEFENSA
 DIRECCION GENERAL DE PERSONAL
 O.A. NUM. 30110 BLANCA

CENTRO PROVINCIAL DE RECLUTAMIENTO NUM. 30
 MURCIA
 CAJA DE RECLUTA NUM. 0351

LISTADO NOMINAL POR ORGANOS DE ALISTAMIENTO DE LAS CLASIFICACIONES DEFINITIVAS FECHA DE PROCESO: 20/11/87

N. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE		D.N.I.	F.NAC.	N.ALI.	A.ALI.	CLASIFICACION
001.01	MOLINA	MOLINA	PEDRO	930.110.063	120568	63 86	62
001.02	SANCHEZ	PALAZON	CAYETANO	930.110.083	180667	83 86	62

MINISTERIO DE DEFENSA
 DIRECCION GENERAL DE PERSONAL
 O.A. NUM. 30120 BULLAS

CENTRO PROVINCIAL DE RECLUTAMIENTO NUM. 30
 MURCIA
 CAJA DE RECLUTA NUM. 0351

LISTADO NOMINAL POR ORGANOS DE ALISTAMIENTO DE LAS CLASIFICACIONES DEFINITIVAS FECHA DE PROCESO: 20/11/87

N. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE		D.N.I.	F.NAC.	N.ALI.	A.ALI.	CLASIFICACION
001.01	FERNANDEZ	MARTINEZ	ESTEBAN	930.120.047	120867	47 86	62
001.02	RIVAS	MENDOZA	JOSE	930.120.135	120468	135 86	62
001.03	SANCHEZ	SANCHEZ	GINES	301.200.156	200667	156 86	62

MINISTERIO DE DEFENSA
 DIRECCION GENERAL DE PERSONAL
 O.A. NUM. 30130 JUELASPARRA

CENTRO PROVINCIAL DE RECLUTAMIENTO NUM. 30
 MURCIA
 CAJA DE RECLUTA NUM. 0351

LISTADO NOMINAL POR ORGANOS DE ALISTAMIENTO DE LAS CLASIFICACIONES DEFINITIVAS FECHA DE PROCESO: 20/11/87

N. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE		D.N.I.	F.NAC.	N.ALI.	A.ALI.	CLASIFICACION
001.01	BALTIESTA	GARCIA	PEDRO JOSE	930.130.010	221167	10 86	62
001.02	FERNANDEZ	CABALLERO	FRANCISCO	930.130.033	201267	33 86	62
001.03	PARRAGA	LOSSA	SEBASTIAN	77.506.421	040768	123 86	62

MINISTERIO DE DEFENSA
 DIRECCION GENERAL DE PERSONAL
 D.A. NUM. 30150 CAZAVACA DE LA CRUZ

CENTRO PROVINCIAL DE RECLUTAMIENTO NUM. 30
 MURCIA
 CAJA DE RECLUTA NUM. 9351

LISTADO NOMINAL POR ORGANOS DE ALISTAMIENTO DE LAS CLASIFICACIONES DEFINITIVAS FECHA DE PROCESO: 20/11/87

N. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	N.ALI.	A.ALI.	CLASIFICACION	
001.01	CABALLERO AZNAR	DEMETRIO	930.150.023	180368	23	86	62
001.02	GARCIA GONZALEZ	EMILIO JUAN	930.150.068	220168	68	86	62
001.03	LOPEZ FERNANDEZ	ANTONIO	930.150.106	300867	106	86	62
001.04	LOPEZ SANCHEZ	FRANCISCO	930.150.121	240567	121	86	62
001.05	MARIN BERNAL	ANTONIO PAS	930.150.127	081067	127	86	62
001.06	MARIN MARTINEZ	JOSE	930.150.136	140868	136	86	62
001.07	MARIN ROBLES	ANTONIO	930.150.137	061067	137	86	62
001.08	MARTINEZ GALLEGO	JULIAN	930.150.143	121167	143	86	62
001.09	ORTIZ GIMENEZ	GREGORIO AN	930.150.203	030168	203	86	62
001.10	RIVERO ALFOCEA	MARIO A.	930.150.217	210368	217	86	62
001.11	ROJANO MORENO	FABIO	930.150.227	010168	227	86	62
001.12	SALAZAR TORRES	ALFONSO	301.500.234	150168	234	87	62
001.13	SANCHEZ CASTILLO	MANUEL	930.150.242	080768	242	86	62
001.14	SANCHEZ MARTINEZ	JESUS	930.150.255	090667	255	86	62
001.15	SANCHEZ MARTINEZ	JOSE MARIA	930.150.257	301267	257	86	62
001.16	VEGA CASTILLO	AGUSTIN	930.150.285	281267	285	86	62

MINISTERIO DE DEFENSA
 DIRECCION GENERAL DE PERSONAL
 D.A. NUM. 30160 CARTAGENA

CENTRO PROVINCIAL DE RECLUTAMIENTO NUM. 30
 MURCIA
 CAJA DE RECLUTA NUM. 9351

LISTADO NOMINAL POR ORGANOS DE ALISTAMIENTO DE LAS CLASIFICACIONES DEFINITIVAS FECHA DE PROCESO: 20/11/87

N. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	N.ALI.	A.ALI.	CLASIFICACION	
001.01	AGUILAR PEREZ	SALVADOR	930.160.030	030667	30	86	62
001.02	ALCAZAR RUBIO	MELCHOR	301.600.071	090168	71	86	62
001.03	ALEMANY GARCIA	MIGUEL	301.600.077	111067	77	86	62
001.04	ALONSO SANTIAGO	JOSE	301.600.099	020868	99	86	62
001.05	AMOROS SANCHEZ	RAFAEL	930.160.109	020668	109	86	62
001.06	ANTON RODRIGUEZ	RAFAEL ALFR	930.160.134	281167	134	86	62
001.07	ARIAS FERNANDEZ	ABUQUILINO	930.160.152	190567	152	86	62
001.08	ARMERO MOLERO	SATURNINO	301.600.157	120967	157	86	62
001.09	ARRABAL MONIZ	ENRIQUE	930.160.164	051167	164	86	62
001.10	ARRIVI ORTIZ REPISO	ALBERTO	930.160.165	061067	165	86	62
001.11	ASENSIO ESCOBAR	ANTONIO MAN	301.600.172	010168	172	86	62
001.12	ASENSIO GARCIA	JULIO	930.160.174	060568	174	86	62
001.13	AZNAR COUPE	MARCOS	930.160.190	010268	190	86	62
001.14	BAEZA GALINDO	RICARDO	301.600.198	270868	198	86	62
001.15	BARAINCA MARCOS	SANTIAGO	930.160.218	250768	218	86	62
001.16	BAYON RODRIGUEZ	GERMAN	930.160.239	060568	239	86	62
001.17	BERNABEU PINANA	FRANCISCO	930.160.267	010667	267	86	62
001.18	BERNAL MIRALLES	JOSE	301.600.276	190767	276	86	62
001.19	CAMACHO RUIZ	FRANCISCO	301.600.355	190667	355	86	62
001.20	CARACENA GARCIA	JUAN	930.160.408	230667	408	86	62
001.21	CAVAJAL GARCIA	EDUARDO MIG	930.160.424	221267	424	86	62
001.22	CERDAN ALCARAZ	JOSE LUIS	301.600.505	030368	505	86	62
001.23	CORBALAN GARCIA	ENRIQUE	930.160.584	200967	584	86	62
001.24	CORTES CORTES	ENRIQUE	930.160.591	180168	591	86	62
001.25	CORTES LIZARRAGA	ANTONIO	930.160.593	280368	593	86	62
001.26	CORTES QUESADA	RAFAEL	301.600.595	200868	595	86	62
001.27	CRUZ RAMOS	JULIAN	930.160.607	271267	607	86	62
001.28	CUADRADO PALAZON	JESUS	930.160.611	171267	611	86	62
001.29	DELFIN DE LA CRUZ	FRANCISCO	930.160.626	051267	626	86	62
001.30	DIAZ STABILITO	PEDRO MIGUE	930.160.661	090568	661	86	62
001.31	DIAZ TIRADO	BENITO	301.600.662	050268	662	86	62
001.32	ESCARABAJAL GARCIA	FRANCISCO	930.160.690	290867	690	86	62
001.33	ESPARZA RODRIGUEZ	VALENTIN	301.600.707	271067	707	86	62
001.34	ESPINOSA GIMENEZ	PEDRO	930.160.717	200967	717	86	62
001.35	FERNANDEZ AROCENA	FERNANDO	930.160.741	190868	741	86	62
001.36	FRUTOS NIETO	JUAN ANTONI	301.600.807	130368	807	86	62
001.37	GALLARDO CONESA	BENITO	930.160.833	060668	833	86	62
001.38	GARCIA MARQUEZ	ANTONIO	930.160.939	260567	939	86	62
001.39	GARCIA MARTINEZ	FRANCISCO	301.600.945	220967	945	86	62
001.40	GARCIA MARTINEZ	PEDRO	930.160.951	280768	951	86	62
001.41	GARCIA MUROZ	ENRIQUE	930.160.960	140168	960	86	62
001.42	GARCIA RAMIREZ	SATURNINO	930.160.993	220168	993	86	62
001.43	GARCIA SANCHEZ	JESUS	301.601.009	140568	1.009	86	62
001.44	GARRASTACHI CASADO	JON JOSEBA	930.160.036	180768	1.036	86	62
001.45	GIL GOMEZ	JOSE	930.160.048	180767	1.048	86	62
001.46	GIMENEZ FERNANDEZ	FRANCISCO	301.601.053	221167	1.053	86	62
001.47	GIMENEZ SANCHEZ	ANTONIO	301.601.069	270867	1.069	86	62
001.48	GOMEZ GONZALEZ	ADOLFO	930.160.090	030568	1.090	86	62
002.01	GONZALEZ GARCIA	JOSE	930.160.114	180868	1.114	86	62
002.02	GONZALEZ LUCAS	PEDRO	301.601.125	110767	1.125	86	62
002.03	GORDILLO CORCHERO	ESTEBAN DOM	930.160.144	260568	1.144	86	62
002.04	GARCIA RUIZ	FRANCISCO	930.160.151	120867	1.151	86	62
002.05	GUERRERO MONTANEZ	MIGUEL	930.160.161	230768	1.161	86	62
002.06	GUILLEN MARTINEZ	JOSE	930.160.166	180868	1.166	86	62
002.07	HERNANDEZ DIAZ	JUAN CARLOS	301.601.214	140668	1.214	86	62
002.08	HERNANDEZ NAVARRETE	MIGUEL	930.160.246	190368	1.246	86	62
002.09	HERNANDEZ ROUSSELET	FRANCISCO J	930.160.256	010668	1.256	86	62
002.10	HERNANDEZ SOTO	JUAN	301.601.262	140967	1.262	86	62
002.11	JURADO DELGADO	JOSE ANTONI	930.160.322	221067	1.322	86	62
002.12	LACAL BUENDIA	JOSE	930.160.324	210768	1.324	86	62
002.13	LARUME FERNANDEZ	ANGEL	930.160.336	031267	1.336	86	62
002.14	LOPEZ ALCARAZ	JUAN	930.160.373	230668	1.373	86	62
002.15	LOPEZ ALVAREZ	MANUEL	301.601.374	120168	1.374	86	62
002.16	LOPEZ ASENSIO	FERNANDO	930.160.376	050368	1.376	86	62
002.17	LOPEZ FERNANDEZ	VICENTE	930.160.391	100867	1.391	86	62
002.18	LOPEZ GARCIA	ANTONIO	930.160.394	250667	1.394	86	62
002.19	LOPEZ SEGARRA	LUIS	930.160.441	310767	1.441	86	62
002.20	LOPEZ PEÑA ORDONEZ	PABLO	930.160.450	230868	1.450	86	62
002.21	LORENTE TORRES	CRISTOBAL	301.601.465	200567	1.465	86	62
002.22	LOZANO VERALT	JUAN	301.601.478	081267	1.478	86	62

N. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE		D.N.I.	F.NAC.	N.ALI.	A.ALI.	CLASIFICACION
002.23	MALBASTRE	AZNAR	JOSE	930.160.503	300668	1.503	86
002.24	MANZANARES	GARCIA	MARIANO	930.160.514	090567	1.514	86
002.25	MARQUEZ	PINA	ENRIQUE	930.160.541	171067	1.541	86
002.26	MARTIN	LIDON	LUIS	930.160.551	141067	1.551	86
002.27	MARTINEZ	AGUADO	MANUEL	930.160.556	040268	1.556	86
002.28	MARTINEZ	BUENDIA	FRANCISCO	930.160.579	181167	1.579	86
002.29	MARTINEZ DE	CARO	JUAN	930.160.581	100668	1.581	86
002.30	MARTINEZ	DIAZ	JERONIMO	301.601.601	300868	1.601	86
002.31	MARTINEZ	GARCIA	CRISTOBAL	301.601.613	181267	1.613	86
002.32	MARTINEZ	GARCIA	JOSE	930.160.621	270268	1.621	86
002.33	MARTINEZ	GARCIA	JOSE	930.160.623	190468	1.623	86
002.34	MARTINEZ	DREÑES	JUAN	301.601.687	070868	1.687	86
002.35	MARTINEZ	PEREZ	JOSE	301.601.696	190668	1.696	86
002.36	MARTINEZ	PONZOA	JULIO	301.601.701	270768	1.701	86
002.37	MARTINEZ	RODENAS	JUAN	930.160.710	210468	1.710	86
002.38	MARTINEZ	VELARDE	JUAN	930.160.746	150368	1.746	86
002.39	MARTINEZ MECO	MUROZ SANCHEZ	MANUEL	930.160.755	230667	1.755	86
002.40	MONTALBAN	ANDRES	FELIPE	930.160.851	260867	1.851	86
002.41	MONTORO	AGUERA	JOAQUIN	301.601.862	140768	1.862	86
002.42	MORENO	ALONSO	PABLO	301.601.889	200868	1.889	86
002.43	MORENO	FERNANDEZ	CRISTOBAL	301.601.898	300768	1.898	86
002.44	MORENO	FERNANDEZ	RAMON	930.160.901	091167	1.901	86
002.45	MORENO	MUNOZ	LUIS	930.160.914	040867	1.914	86
002.46	MULA	GARCIA	ALFREDO	930.160.935	030667	1.935	86
002.47	MUNOZ	CADI	HERMINIO	301.601.945	120268	1.945	86
002.48	NAVARRO	VIDAL	RAMON	930.160.987	230567	1.987	86
002.49	NAVIDAD	PERILLE	ANGEL	930.160.990	150867	1.990	86
002.50	ORTIZ	GINEZ	GINES	930.160.052	090768	2.052	86
002.51	PADILLA	DIAZ	BIENVENIDO	930.160.074	170967	2.074	86
002.52	PARDESES	DREÑES	JOSE	930.160.111	260868	2.111	86
002.53	PEDREÑO	GALLEGO	ANGEL	301.602.136	180168	2.136	86
003.01	PEREZ	FERNANDEZ	VICENTE	930.160.175	150868	2.175	86
003.02	PEREZ	MARTINEZ	SALVADOR	930.160.193	170168	2.193	86
003.03	PEREZ	NIETO	JESUS	301.602.198	061167	2.198	86
003.04	PINERO	LORENS	FRANCISCO	930.160.235	021067	2.235	86
003.05	PRAT	IGLESIAS	LORENZO	301.602.258	281068	2.258	86
003.06	PRIETO	LOPEZ	JOSE	301.602.262	040567	2.262	86
003.07	RAPALLO	DIAZ UREÑA	ALBERTO	930.160.293	110967	2.293	86
003.08	RIBERO	OLMO	JUAN	930.160.310	110567	2.310	86
003.09	RIO	ALCEDO	JOSE MIGUEL	930.160.314	190868	2.314	86
003.10	ROCH	OLMOA	JOSE	301.602.341	110168	2.341	86
003.11	RODRIGUEZ	MARIN	SALVADOR	930.160.356	280667	2.356	86
003.12	RODRIGUEZ	MARTINEZ	JOSE	930.160.357	100568	2.357	86
003.13	RUIZ	CAMACHO	ANTONIO	930.160.453	120668	2.453	86
003.14	RUIZ	SANCHEZ	JOSE	930.160.482	280767	2.482	86
003.15	SABINA	COELLO	JUAN	930.160.488	270967	2.488	86
003.16	SANCHEZ	CABALLERO	CARLOS	930.160.523	151067	2.523	86
003.17	SANCHEZ	CONESA	ANTONIO	930.160.528	180668	2.528	86
003.18	SANCHEZ	SANCHEZ	GINES	301.602.609	180568	2.609	86
003.19	SANCHEZ	SANCHEZ	JAVIER	930.160.610	290567	2.610	86
003.20	SANCHEZ FERRAGUT	ANDREU	DANIEL	930.160.631	280468	2.631	86
003.21	SANJUAN	CANEIRO	JOSE	930.160.636	040867	2.636	86
003.22	SAN MARTIN	MARTINEZ	VICTOR	930.160.645	220567	2.645	86
003.23	SEGURA	INGLES	JOSE	930.160.682	010268	2.682	86
003.24	SIMO	NAVARRO	JOSE	301.602.704	160967	2.704	86
003.25	SIMONI	DIAZ	ELIO DE	930.160.706	300568	2.706	86
003.26	TOBAL	MOLERO	MANUEL	930.160.766	290867	2.766	86
003.27	TORTOSA	MERONO	ANGEL	930.160.774	260268	2.774	86
003.28	TORRALBA	FORERO	MARIANO	301.602.778	030268	2.778	86
003.29	TORRES	SAURA	JOAQUIN	301.602.793	310368	2.793	86
003.30	URREA	OTON	JOSE	930.160.810	160668	2.810	86
003.31	VALERO	NAVARRO	RAMON	930.160.818	300468	2.818	86
003.32	VELASCO	GARCIA	ANGEL	301.602.839	150967	2.839	86
003.33	VELASCO	MERONO	JOSE	930.160.843	241267	2.843	86
003.34	VICENTE	MARTINEZ	ISIDRO	930.160.868	220268	2.868	86
003.35	VIDAL	SANCHEZ	JOSE	301.602.887	190867	2.887	86
003.36	VILAR	LOPEZ	JOSE	301.602.090	171067	2.890	86
003.37	VILLENA	RAJA	JOSE	930.160.904	270868	2.904	86
003.38	VIVANCOS	HERNANDEZ	SALVADOR	930.160.907	130668	2.907	86
003.39	WALDEGGER	JACK	ENGELH	930.160.912	190568	2.912	86
003.40	WHITNEY	.	ROBERT	930.160.913	080567	2.913	86
003.41	ZAMORA	FERNANDEZ	JOSE	930.160.923	150867	2.923	86
003.42	MEDDAH	NATUKAL	KARIM	301.602.941	120467	2.941	87

MINISTERIO DE DEFENSA

CENTRO PROVINCIAL DE RECLUTAMIENTO NUM. 30

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

MURCIA

C.A. NUM. 30100 CEUTI

CAJA DE RECLUTA NUM. 0351

LISTADO NOMINAL POR ORGANOS DE ALISTAMIENTO DE LAS CLASIFICACIONES DEFINITIVAS

FECHA DE PROCESO: 20/11/87

N. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE		D.N.I.	F.NAC.	N.ALI.	A.ALI.	CLASIFICACION
001.01	ALDARRACIA	FUERTA	FRANCISCO J	930.170.014	051267	14	86
001.02	ESPIN	MARTINEZ	SANTIAGO	930.170.042	250768	42	86
001.03	GIMENEZ	CORBALAN	JUAN	930.170.085	101267	85	86
001.04	LOPEZ	MUNOZ	DIEGO	930.170.117	131268	117	86
001.05	MOYA	MOYA	FRANCISCO	301.700.148	090867	148	86
001.06	PEREZ	MATALLANA	ANTONIO	930.170.163	160567	163	86
001.07	SANCHEZ	RUIZ	FERNANDO	930.170.194	141067	194	86
001.08	TERPOORTEN	STURZER	MARCOS	930.170.199	080667	199	86

MINISTERIO DE DEFENSA

CENTRO PROVINCIAL DE RECLUTAMIENTO NUM. 30

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

MURCIA

C.A. NUM. 30100 CEUTI

CAJA DE RECLUTA NUM. 0351

LISTADO NOMINAL POR ORGANOS DE ALISTAMIENTO DE LAS CLASIFICACIONES DEFINITIVAS

FECHA DE PROCESO: 20/11/87

N. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE		D.N.I.	F.NAC.	N.ALI.	A.ALI.	CLASIFICACION
001.01	VICENTE	MARTINEZ	PEDRO	301.800.100	140768	100	86

MINISTERIO DE DEFENSA

CENTRO PROVINCIAL DE RECLUTAMIENTO NUM. 30

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

MURCIA

O.A. NUM. 30190 CIEZA

CAJA DE RECLUTA NUM. 0351

LISTADO NOMINAL POR ORGANOS DE ALISTAMIENTO DE LAS CLASIFICACIONES DEFINITIVAS

FECHA DE PROCESO: 20/11/87

N. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	N.ALI.	A.ALI.	CLASIFICACION
001.01	GOMEZ CARRILLO	JUAN ANTONI	930.190.123	281167	123 86	62
001.02	MARTINEZ GABARRON	ANTONIO	930.190.215	111267	215 86	62
001.03	MORCILLO FERNANDEZ	FRANCISCO	930.190.264	270767	264 86	62
001.04	PEREZ SANTOS	JUAN ANTONI	930.190.320	250768	320 86	62
001.05	RIQUELME MARIN	JOSE	301.900.344	060867	344 86	62

MINISTERIO DE DEFENSA

CENTRO PROVINCIAL DE RECLUTAMIENTO NUM. 30

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

MURCIA

O.A. NUM. 30210 FUENTE ALAMO DE MURCIA

CAJA DE RECLUTA NUM. 0351

LISTADO NOMINAL POR ORGANOS DE ALISTAMIENTO DE LAS CLASIFICACIONES DEFINITIVAS

FECHA DE PROCESO: 20/11/87

N. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	N.ALI.	A.ALI.	CLASIFICACION
001.01	SERRANO CARRASCO	FRANCISCO	930.210.130	310368	130 86	62

MINISTERIO DE DEFENSA

CENTRO PROVINCIAL DE RECLUTAMIENTO NUM. 30

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

MURCIA

O.A. NUM. 30220 JUMILLA

CAJA DE RECLUTA NUM. 0351

LISTADO NOMINAL POR ORGANOS DE ALISTAMIENTO DE LAS CLASIFICACIONES DEFINITIVAS

FECHA DE PROCESO: 20/11/87

N. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	N.ALI.	A.ALI.	CLASIFICACION
001.01	DIAZ GOMEZ	JOAQUIN J	930.220.046	240667	46 86	62
001.02	GARCIA MARTINEZ	JOSE	930.220.067	200868	67 86	62
001.03	LOZANO DOMINGUEZ	FERNANDO	302.200.136	250668	136 86	62
001.04	OLIVARES MURDZ	JUAN	930.220.191	290967	191 86	62
001.05	PEREZ GARCIA	GABRIEL	930.220.208	031267	208 86	62
001.06	RUBIO TORMOS	ANGEL	930.220.237	080867	237 86	62
001.07	TOMAS ABELLAN	DIEGO	930.220.259	020368	259 86	62

MINISTERIO DE DEFENSA

CENTRO PROVINCIAL DE RECLUTAMIENTO NUM. 30

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

MURCIA

O.A. NUM. 30240 LORDA

CAJA DE RECLUTA NUM. 0351

LISTADO NOMINAL POR ORGANOS DE ALISTAMIENTO DE LAS CLASIFICACIONES DEFINITIVAS

FECHA DE PROCESO: 20/11/87

N. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	N.ALI.	A.ALI.	CLASIFICACION
001.01	ARCAS MORA	PEDRO JOSE	930.240.038	050268	38 86	62
001.02	ARCAS SOSA	SALVADOR	930.240.040	160168	40 86	62
001.03	ARCAS DE LA VEGA	JUAN	302.400.041	240867	41 87	62
001.04	ASENSIO RODRIGUEZ	FRANCISCO	302.400.048	220168	48 86	62
001.05	ASUNCION MOLINA	PEDRO ANTON	930.240.049	150967	49 86	62
001.06	BLASCO COTES	JUAN JACINT	930.240.065	041267	65 86	62
001.07	CASAS GARCIA	ROGELIO	930.240.103	310867	103 86	62
001.08	CLEMENTE ARIAS	VICTORIANO	930.240.117	310567	117 86	62
001.09	COSTA TORRENTE	JUAN	930.240.127	250967	127 86	62
001.10	DIAZ PORLAN	GONZALO	302.400.150	091167	150 86	62
001.11	DIAZ UBEDA	MANUEL	930.240.154	280868	154 86	62
001.12	GARCIA MARTINEZ	ANGEL	930.240.212	100567	212 86	62
001.13	GARCIA PERAN	PEDRO	930.240.225	080667	225 86	62
001.14	GARCIA SEGURA	AGUSTIN	930.240.242	290868	242 86	62
001.15	GIMENEZ GOMEZ	RAFAEL	930.240.262	310867	262 86	62
001.16	GINER GARCIA	PEDRO	930.240.274	230368	274 86	62
001.17	GOMEZ GIMENEZ DE CISNEROS	PEDRO ENRIO	930.240.283	140868	283 86	62
001.18	GONZALEZ BERMEJO	PASCUAL	930.240.289	150768	289 86	62
001.19	GONZALEZ MARTINEZ	PEDRO	930.240.296	141067	296 86	62
001.20	GONZALEZ MENDEZ	EDUARDO JES	930.240.297	221167	297 86	62
001.21	HERNANDEZ VERA	FRANCISCO	930.240.325	010868	325 86	62
001.22	LEAL AVELLANEDA	SALVADOR	930.240.348	300667	348 86	62
001.23	LOPEZ NAVARRO	FRANCISCO	930.240.373	180168	373 86	62
001.24	LOPEZ OLIVER	ALFONSO	930.240.374	261167	374 86	62
001.25	MARIN ALCAZAR	GINES	930.240.399	300967	399 86	62
001.26	MARIN RUBIO	PEDRO ANTON	930.240.406	160967	406 86	62
001.27	MARINA URREA	ANTONIO	930.240.408	030568	408 86	62
001.28	MARTINEZ ASENSIO	JUAN JOSE	930.240.412	310567	412 86	62
001.29	MARTINEZ GIMENEZ	PEDRO	302.400.418	050567	418 86	62
001.30	MARTINEZ RAMOS	DIEGO	930.240.449	301067	449 86	62
001.31	MARTINEZ SANCHEZ	ALFONSO	302.400.457	280767	457 86	62
001.32	MARTINEZ TERUEL	JOSE	930.240.463	060368	463 86	62
001.33	MATEO MARTINEZ	FRANCISCO	930.240.474	160268	474 86	62
001.34	MATEO MENDEZ	JOSE	930.240.475	220768	475 86	62
001.35	MEDINA RAMOS	JUAN FRANCI	930.240.482	231167	482 86	62
001.36	MERINA CARRILLO	JUAN FRANCI	930.240.491	041067	491 86	62
001.37	MERLOS ROMERA	PEDRO JOSE	930.240.492	021167	492 86	62
001.38	MONDEJAR CHUECOS	JUAN	930.240.526	180768	526 86	62
001.39	MORALES NAVARRO	JUAN JOSE	930.240.538	080668	538 86	62
001.40	MORALES PEREZ	DIEGO	930.240.539	230768	539 86	62

N. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE		D.N.I.	F.NAC.	N.ALI.	A.ALI.	CLASIFICACION	
001.41	MORENO	ARJONA	JUAN	930.240.542	070568	542	86	62
001.42	MORENO	MORENO	INDALECIO	930.240.547	230667	547	86	62
001.43	MORENO	MORENO	PEDRO JOSE	930.240.549	141167	549	86	62
001.44	MOYA	SANCHEZ	MARIANO	930.240.559	300568	559	86	62
001.45	MUÑOZ	JORDAN	JUAN FERMIN	930.240.563	261067	563	86	62
001.46	NAVARRO	MELENCHON	JOSE MATIAS	930.240.581	150668	581	86	62
001.47	NAVARRO	PLAZAS	FRANCISCO	930.240.584	261267	584	86	62
001.48	PEDRERO	LOPEZ	ANTONIO	930.240.629	150368	629	86	62
002.01	PEREZ	GARCIA	BERNARDO	930.240.642	160268	642	86	62
002.02	POVEDA	MARTINEZ	MARIANO	930.240.685	240168	685	86	62
002.03	RABAL	FADILLA	DIEGO LUIS	930.240.695	270268	695	86	62
002.04	REYES	HEREDIA	FRANCISCO	930.240.710	130468	710	86	62
002.05	RODRIGUEZ	GIMENEZ	MIGUEL ANGE	930.240.717	050268	717	86	62
002.06	RODRIGUEZ	PEREZ	MIGUEL ANGE	302.400.720	080368	720	86	62
002.07	ROMERA	MOLINA	MIGUEL ANGE	930.240.730	270768	730	86	62
002.08	ROMERO	MATEO	RAFAEL	930.240.737	241067	737	86	62
002.09	SANCHEZ	GARRASCO	ANDRES	930.240.774	180868	774	86	62
002.10	SANCHEZ	GILBERTE	JOSE	930.240.786	180467	786	86	62
002.11	SANCHEZ	MARTINEZ	FRANCISCO	930.240.792	120668	792	86	62
002.12	SANCHEZ	ROMERA	JOSE MARIA	302.400.803	270568	803	86	62
002.13	SERRANO	VERA	EUGENIO	930.240.822	100867	822	86	62
002.14	TEJEDOR	MOLINA	ANDRES	930.240.845	090368	845	86	62
002.15	VALERO	GONZALEZ	SALVADOR CA	930.240.864	241267	864	86	62
002.16	VANCARCEL	CABALLERO	MIGUEL	930.240.868	180567	868	86	62
002.17	VERA	SANCHEZ	JUAN	930.240.877	660868	877	86	62

MINISTERIO DE DEFENSA

CENTRO PROVINCIAL DE RECLUTAMIENTO NUM. 30

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

MURCIA

D.A. NUM. 30260 MAZARRON

CAJA DE RECLUTA NUM. 0351

LISTADO NOMINAL POR ORGANOS DE ALISTAMIENTO DE LAS CLASIFICACIONES DEFINITIVAS

FECHA DE PROCESO: 20/11/87

N. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE		D.N.I.	F.NAC.	N.ALI.	A.ALI.	CLASIFICACION	
001.01	ALVES FRANCO	CONDE	JOSE MANUEL	930.260.009	040567	9	86	62
001.02	ASENSIO	FAREDES	GINES	930.260.012	160868	12	86	62
001.03	CASERO	RUIZ	ANTONIO	930.260.022	180368	22	86	62
001.04	FERNANDEZ	FERNANDEZ	RAMON	930.260.034	090567	34	86	62
001.05	GARCIA	HERNANDEZ	JUAN	930.260.041	121167	41	86	62
001.06	LEON	TORRES	JAVIER DE	930.260.065	121167	65	86	62
001.07	MARTINEZ	LOPEZ	CRISTOBAL	930.260.078	120767	78	86	62
001.08	MORENO	MUÑOZ	LUIS	930.260.094	041267	94	86	62
001.09	MUÑOZ	BELMONTE	JOSE ANTONI	930.260.098	141267	98	86	62
001.10	NIETO	GARCIA	JOSE ANTONI	930.260.110	150568	110	86	62
001.11	ORTEGA	CRUZ	JOSE MARIA	930.260.114	010468	114	86	62
001.12	RUBIO	GIMENEZ	MIGUEL ANGE	930.260.129	140268	129	86	62
001.13	TRILLO	FERNANDEZ	FLORIANO	930.260.146	170867	146	86	62

MINISTERIO DE DEFENSA

CENTRO PROVINCIAL DE RECLUTAMIENTO NUM. 30

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

MURCIA

D.A. NUM. 30270 MOLINA DE SEGURA

CAJA DE RECLUTA NUM. 0351

LISTADO NOMINAL POR ORGANOS DE ALISTAMIENTO DE LAS CLASIFICACIONES DEFINITIVAS

FECHA DE PROCESO: 20/11/87

N. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE		D.N.I.	F.NAC.	N.ALI.	A.ALI.	CLASIFICACION	
001.01	CABALLERO	ROS	FERNANDO	930.270.050	040368	50	86	62
001.02	GARCIA	FRIETO	ENRIQUE	930.270.197	020568	197	86	62
001.03	ROBLES	QUESADA	PEDRO	930.270.450	051267	450	86	62
001.04	RUIZ	CIFUENTES	JUAN ANTONI	930.270.480	251167	480	86	62

MINISTERIO DE DEFENSA

CENTRO PROVINCIAL DE RECLUTAMIENTO NUM. 30

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

MURCIA

D.A. NUM. 30280 MORATALA

CAJA DE RECLUTA NUM. 0351

LISTADO NOMINAL POR ORGANOS DE ALISTAMIENTO DE LAS CLASIFICACIONES DEFINITIVAS

FECHA DE PROCESO: 20/11/87

N. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE		D.N.I.	F.NAC.	N.ALI.	A.ALI.	CLASIFICACION	
001.01	ESCUADERO	SANCHEZ	JOSE ANTONI	930.280.012	310767	1	86	62
001.02	LOPEZ	ORTIZ	EUFEMIO	930.280.055	220567	55	86	62
001.03	MARTINEZ	MARTINEZ	GERONIMO	930.280.089	050768	89	86	62
001.04	MORENO	MARTINEZ	ANTONIO	930.280.098	300567	98	86	62

MINISTERIO DE DEFENSA

CENTRO PROVINCIAL DE RECLUTAMIENTO NUM. 30

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

MURCIA

D.A. NUM. 30290 ABILA

CAJA DE RECLUTA NUM. 0351

LISTADO NOMINAL POR ORGANOS DE ALISTAMIENTO DE LAS CLASIFICACIONES DEFINITIVAS

FECHA DE PROCESO: 20/11/87

N. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE		D.N.I.	F.NAC.	N.ALI.	A.ALI.	CLASIFICACION	
001.01	ALCARAZ	PASTOR	FRANCISCO	930.290.000	070468	9	86	62
001.02	BREIS	GARCIA	CARLOS	930.290.011	160867	34	86	62
001.03	ESPIN	GIL	CARLOS	930.290.020	020268	54	86	62
001.04	ESPIN	SANCHEZ	ANTONIO	930.290.021	031167	55	86	62
001.05	GARCIA	RUIZ	ALFONSO	930.290.022	210268	86	86	62
001.06	GARCIA	RUIZ	JUAN	930.290.023	250667	87	86	62
001.07	GARCIA	SANTIAGO	SALVADOR	930.290.024	260967	89	86	62

N. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE		D.N.I.	F.NAC.	N.ALI.	A.ALI.	CLASIFICACION
001.08	GARCIA	SUSARTE	JUAN	930.290.090	150667	90	86
001.09	GARCIA	TOLEDO	JULIO CESAR	930.290.091	161167	91	86
001.10	GOMEZ	GIL	ROBERTO	930.290.101	060868	101	86
001.11	GONZALEZ	PUERTA	FRANCISCO J	930.290.108	170567	109	86
001.12	HUESCAR	PEREZ	PEDRO	930.290.120	140768	120	86
001.13	LENTISCO	MARTINEZ	ANGEL	930.290.128	311267	128	86
001.14	LOPEZ	GIL	FRANCISCO	930.290.131	070568	131	86
001.15	LOPEZ	LOPEZ	GINES	930.290.134	010567	134	86
001.16	LOPEZ	MORENO	GINES	930.290.136	040767	136	86
001.17	LLAMAS	LOPEZ	JUAN CARLOS	930.290.140	150168	140	86
001.18	MOLINA	JARA	JESUS	930.290.155	251267	155	86
001.19	PALAZON	MARIN	ANTONIO	930.290.183	240567	183	86
001.20	PASTOR	LOPEZ	JOSE MARIA	930.290.191	230468	191	86
001.21	PEREZ	GARCIA	JUAN PEDRO	930.290.196	240668	196	86
001.22	ROBLES	MARTINEZ	FRANCISCO	930.290.212	210668	212	86
001.23	RUBIO	CAMPOS	ANTONIO F	930.290.216	150868	216	86
001.24	RUIZ	EGEA	ANTONIO	930.290.219	110667	219	86
001.25	RUIZ	GARCIA	JOSE FRANCI	930.290.221	360567	221	86
001.26	RUIZ	NAVAS	MIGUEL	930.290.222	090567	222	86
001.27	SANCHEZ	JIMENEZ	JOSE JUAN	930.290.229	270567	229	86
001.28	SANCHEZ	RAIGAL	ELADIO	930.290.230	100168	230	86
001.29	VALERA	ZAFATA	LOPE	930.290.243	000268	243	86
001.30	VALERO	SANCHEZ	SANTOS	930.290.246	040867	246	86

MINISTERIO DE DEFENSA

CENTRO PROVINCIAL DE RECLUTAMIENTO NUM. 30

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

MURCIA

O.A. NUM. 30310 PLIEGO

CAJA DE RECLUTA NUM. 0351

LISTADO NOMINAL POR ORGANOS DE ALISTAMIENTO DE LAS CLASIFICACIONES DEFINITIVAS FECHA DE PROCESO: 20/11/87

N. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE		D.N.I.	F.NAC.	N.ALI.	A.ALI.	CLASIFICACION
001.01	KOMAN	VALIENTE	DAMIAN	930.310.040	100867	40	86

MINISTERIO DE DEFENSA

CENTRO PROVINCIAL DE RECLUTAMIENTO NUM. 30

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

MURCIA

O.A. NUM. 30320 PUERTO-LUMBRERAS

CAJA DE RECLUTA NUM. 0351

LISTADO NOMINAL POR ORGANOS DE ALISTAMIENTO DE LAS CLASIFICACIONES DEFINITIVAS FECHA DE PROCESO: 20/11/87

N. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE		D.N.I.	F.NAC.	N.ALI.	A.ALI.	CLASIFICACION
001.01	CARBONELL	VILLEGAS	FRANCISCO	930.320.012	150468	12	86
001.02	CARRILLO	GUERRERO	JUAN	930.320.016	190867	16	86
001.03	MENDEZ	GONZALEZ	SEBASTIAN	930.320.071	020268	71	86
001.04	NAVARRO	SEA	JESUS	930.320.089	311267	89	86
001.05	SANCHEZ	MARIN	MIGUEL	363.290.110	261267	119	86

MINISTERIO DE DEFENSA

CENTRO PROVINCIAL DE RECLUTAMIENTO NUM. 30

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

MURCIA

O.A. NUM. 30340 SAN JAVIER

CAJA DE RECLUTA NUM. 0351

LISTADO NOMINAL POR ORGANOS DE ALISTAMIENTO DE LAS CLASIFICACIONES DEFINITIVAS FECHA DE PROCESO: 20/11/87

N. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE		D.N.I.	F.NAC.	N.ALI.	A.ALI.	CLASIFICACION
001.01	BELTRAN	MORALES	FRANCISCO	930.340.019	300867	19	86
001.02	BUENO	MERONO	TOMAS	74.356.733	140767	24	86
001.03	CANO	MARTINEZ	FERNANDO	303.400.031	100667	31	86
001.04	ENCINA	MARTINEZ	JOSE LUIS	930.340.048	160567	48	86
001.05	GARCIA	NANOVAS	JOSE	930.340.061	180768	61	86
001.06	GARCIA	GARCIA	ANTONIO	930.340.064	090668	64	86
001.07	GARCIA	GOMEZ	MANUEL	930.340.068	040368	68	86
001.08	GIMENEZ	FERNANDEZ	PEDRO	930.340.075	140867	75	86
001.09	GOMEZ DE LA	TORRE	IGNACIO	930.340.079	010468	79	86
001.10	GRACIA	PEREZ	JUAN ANDRES	930.340.080	291167	80	86
001.11	GUIARD	SUAREZ	ALFONSO	930.340.081	310168	81	86
001.12	MARTINEZ	ALFONSO	JUAN ANTONI	930.340.103	291167	103	86
001.13	MELCON	BORREGO	LUIS ANTONI	930.340.123	200767	123	86
001.14	MOLINA	LOPEZ	JUAN MIGUEL	930.340.127	070368	127	86
001.15	MUÑOZ	CADIZ	HERMINIO	930.340.136	120168	136	86
001.16	RICHARD	SAN	FILIPPO	930.340.170	100368	170	86
001.17	RODRIGUEZ	ROYO	JOSE ANGEL	930.340.173	090567	173	86
001.18	SUEVOS	DOMENE	RAFAEL	930.340.197	240667	197	86
001.19	CARRASCO	ACEDO	IGNACIO JAV	930.340.305	290168	305	86
001.20	GARCIA	FERNANDEZ	GREGORIO	930.340.312	170568	312	86
001.21	HERMOSILLA	SANCHEZ	ANTONIO	930.340.314	110667	314	86
001.22	LOPEZ	ROSQUILLO	JUAN VICENT	930.340.316	260767	316	86
001.23	MARTINEZ	GARCIA	FRANCISCO D	930.340.319	110568	319	86
001.24	MARTINEZ	MARTINEZ	JOSE	930.340.320	170568	320	86

MINISTERIO DE DEFENSA

CENTRO PROVINCIAL DE RECLUTAMIENTO NUM. 30

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

MURCIA

O.A. NUM. 30350 SAN PEDRO DEL PINATAR

CAJA DE RECLUTA NUM. 0351

LISTADO NOMINAL POR ORGANOS DE ALISTAMIENTO DE LAS CLASIFICACIONES DEFINITIVAS FECHA DE PROCESO: 20/11/87

N. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE		D.N.I.	F.NAC.	N.ALI.	A.ALI.	CLASIFICACION
001.01	HERNANDEZ	ILLAN	JUAN	930.350.032	140667	32	86

N. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE		D.N.I.	F.NAC.	N.ALI.	A.ALI.	CLASIFICACION
001.02	GOMEZ	BUENO	PEDRO	930.350.049	160668	49	86
001.03	LOPEZ	NICOLAS	MIGUEL	930.350.073	251167	73	86
001.04	NAVARRO	SANCHEZ	JESUS	930.350.105	160768	105	86
001.05	PEREZ	SANCHEZ	JUAN CARLOS	930.350.117	290767	117	86
001.06	SANCHEZ	BLAZQUEZ	CESAR	930.350.131	181067	131	86
001.07	SANCHEZ	MARIN	JOSE MARIA	930.350.135	160867	135	86
001.08	SALCEDO	VIDAL	JOSE	303.500.137	110568	137	86
001.09	VERA	NAVARRO	PEDRO	303.500.151	100867	151	86

MINISTERIO DE DEFENSA

CENTRO PROVINCIAL DE RECLUTAMIENTO NUM. 30

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

MURCIA

O.A. NUM. 30355 SANTOMERA

CAJA DE RECLUTA NUM. 0351

LISTADO NOMINAL POR ORGANOS DE ALISTAMIENTO DE LAS CLASIFICACIONES DEFINITIVAS

FECHA DE PROCESO: 20/11/87

N. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE		D.N.I.	F.NAC.	N.ALI.	A.ALI.	CLASIFICACION
001.01	AGAR	GONZALEZ	ANTONIO	930.355.001	010767	1	86

MINISTERIO DE DEFENSA

CENTRO PROVINCIAL DE RECLUTAMIENTO NUM.

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

ERRONEO

O.A. NUM. 30360 TORRE-PACHECO

CAJA DE RECLUTA NUM. 0030

LISTADO NOMINAL POR ORGANOS DE ALISTAMIENTO DE LAS CLASIFICACIONES DEFINITIVAS

FECHA DE PROCESO: 20/11/87

N. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE		D.N.I.	F.NAC.	N.ALI.	A.ALI.	CLASIFICACION
001.01	FERNANDEZ	FERNANDEZ	ANTONIO	303.600.049	161067	49	87
001.02	FERNANDEZ	SANCHEZ	JUAN P	303.600.050	220868	50	86
001.03	GARCIA	CASTAÑO	FERNANDO	930.360.069	150967	69	86
001.04	GRACIA	LAMBERTOS	JOSE FULGEN	74.357.195	230768	99	86
001.05	SANCHEZ	MAYORAL	PEDRO	930.360.218	140967	218	86
001.06	VICENTE	GOMEZ	VICTOR	930.360.241	080768	241	86

MINISTERIO DE DEFENSA

CENTRO PROVINCIAL DE RECLUTAMIENTO NUM. 30

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

MURCIA

O.A. NUM. 30370 LAS TORRES DE COTILLAS

CAJA DE RECLUTA NUM. 0351

LISTADO NOMINAL POR ORGANOS DE ALISTAMIENTO DE LAS CLASIFICACIONES DEFINITIVAS

FECHA DE PROCESO: 20/11/87

N. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE		D.N.I.	F.NAC.	N.ALI.	A.ALI.	CLASIFICACION
001.01	CADIZ	PARRAS	JUAN	930.370.018	160768	18	86
001.02	PEREZ	ESCRIBANO	CRUZ	930.370.112	300767	112	86
001.03	SANCHEZ	MARTINEZ	JUAN	930.370.135	150867	135	86

MINISTERIO DE DEFENSA

CENTRO PROVINCIAL DE RECLUTAMIENTO NUM. 30

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

MURCIA

O.A. NUM. 30380 TOTANA

CAJA DE RECLUTA NUM. 0351

LISTADO NOMINAL POR ORGANOS DE ALISTAMIENTO DE LAS CLASIFICACIONES DEFINITIVAS

FECHA DE PROCESO: 20/11/87

N. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE		D.N.I.	F.NAC.	N.ALI.	A.ALI.	CLASIFICACION
001.01	SANCHEZ	ZERDA	JUAN	23.237.132	311067	229	86
001.02	SOLA	MARTINEZ	JUAN	930.380.233	260368	233	86
001.03	VALVERDE	SANCHEZ	DIEGO	930.380.247	150767	247	86

MINISTERIO DE DEFENSA

CENTRO PROVINCIAL DE RECLUTAMIENTO NUM. 30

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

MURCIA

O.A. NUM. 30400 LA UNION

CAJA DE RECLUTA NUM. 0351

LISTADO NOMINAL POR ORGANOS DE ALISTAMIENTO DE LAS CLASIFICACIONES DEFINITIVAS

FECHA DE PROCESO: 20/11/87

N. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE		D.N.I.	F.NAC.	N.ALI.	A.ALI.	CLASIFICACION
001.01	CANOVAS	JORQUERA	ISIDRO	930.400.026	160767	26	86
001.02	CONESA	FAREDES	JUAN PEDRO	930.400.035	110767	35	86
001.03	CONESA	SALGUERO	FRANCISCO J	930.400.036	200468	36	86
001.04	FERNANDEZ	FERNANDEZ	JUAN	930.400.050	080668	50	86
001.05	GARCIA	MARTIN	ANTONIO	930.400.071	140667	71	86
001.06	GONZALEZ	HERNANDEZ	JOSE	930.400.085	300767	85	86
001.07	HERNANDEZ	JIMENEZ	JUAN	930.400.093	100668	93	86
001.08	MARTINEZ	SOLER	CARLOS	930.400.117	080967	143	86
001.09	MORALES	GUTIERREZ	ANDRES	930.400.119	120468	154	86
001.10	PEREZ	ENCISO	CARLOS	930.400.124	070867	169	86
001.11	RODRIGUEZ	NUNEZ	JUAN	930.400.125	180767	180	86
001.12	RUIZ	RUBIO	JOSE MIGUEL	930.400.127	050967	195	86
001.13	SANCHEZ	MARIN	DIEGO	930.400.203	280667	203	86

MINISTERIO DE DEFENSA
 DIRECCION GENERAL DE PERSONAL
 O.A. NUM. 30410 VILLANUEVA DEL RIO SEGURA

CENTRO PROVINCIAL DE RECLUTAMIENTO NUM. 30
 MURCIA
 CAJA DE RECLUTA NUM. 0351

LISTADO NOMINAL POR ORGANOS DE ALISTAMIENTO DE LAS CLASIFICACIONES DEFINITIVAS FECHA DE PROCESO: 20/11/87

N. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	N.ALI.	A.ALI.	CLASIFICACION
001.01	GOMEZ LOPEZ	FERNANDO	304.100.008	250868	8 86	62
001.02	LOPEZ ALCOLEA	JOSE	930.410.010	190368	10 86	62

MINISTERIO DE DEFENSA
 DIRECCION GENERAL DE PERSONAL
 O.A. NUM. 30420 YLEDA

CENTRO PROVINCIAL DE RECLUTAMIENTO NUM. 30
 MURCIA
 CAJA DE RECLUTA NUM. 0351

LISTADO NOMINAL POR ORGANOS DE ALISTAMIENTO DE LAS CLASIFICACIONES DEFINITIVAS FECHA DE PROCESO: 20/11/87

N. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	N.ALI.	A.ALI.	CLASIFICACION
001.01	STRENEZ CANDELA	JOSE MARIA	930.420.094	070967	94 86	62
001.02	MEDINA RODRIGUEZ	MANUEL	930.420.175	291067	175 86	62
001.03	TORRES MARTINEZ	JALME JOSE	930.420.323	270967	323 86	62
001.04	VIDAL FERNANDEZ	DOMINGO JOS	930.420.327	200568	327 86	62

Número 231

DELEGACION DE HACIENDA DE MURCIA

ANUNCIO OFICIAL

Manifestación de herencias vacantes

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 2.091/1971 de 13 de agosto, toda Autoridad o Funcionario Público, bien pertenecza a la Administración Central o a la Autónoma, que por cualquier conducto tenga conocimiento del fallecimiento intestado de alguna persona que carezca de herederos legítimos, está obligado a dar cuenta del mismo a la Delegación de Hacienda de la provincia en que el finado hubiera tenido su último domicilio.

La misma obligación incumbe al dueño o arrendatario de la vivienda, al Director o Administrador del establecimiento en que en las circunstancias indicadas, hubiera ocurrido el fallecimiento, así como el Administrador o Apoderado del mismo.

Cualquiera otra persona no comprendida en las citadas anteriormente, podrá denunciar el fallecimiento intestado de quien carezca de herederos legítimos, mediante escrito dirigido al Delegado de Hacienda de la provincia en la que el finado hubiera tenido su último domicilio, al que acompañará documentos justificativos de los extremos siguientes:

- a) Fallecimiento del causante.
- b) Domicilio del mismo en el momento de ocurrir el óbito.

- c) Procedencia de la sucesión intestada por ocurrir alguno de los supuestos previstos en el artículo 912 del Código Civil.

El denunciante manifestará en su escrito de denuncia que no tiene conocimiento de la existencia de herederos legítimos y acompañará una relación de los bienes dejados por el causante, con indicación de su emplazamiento y situación en que se encuentran así como el nombre y domicilio del Administrador, Apoderado, Arrendatario o poseedor de los mismos en cualquier concepto, si los hubiere.

Los denunciante podrán solicitar se les reconozca el derecho a percibir en concepto de premio el diez por ciento de la parte que proporcionalmente corresponda a los bienes relacionados en su denuncia en el total caudal líquido que se obtuviere, computándose también por la tasación pericial de los bienes que en su caso se exceptúan de venta.

Sin perjuicio de lo indicado anteriormente, todo el que tenga noticia del fallecimiento de alguna persona de la que pudiera beneficiarse el Estado como heredero abintestato, podrá ponerlo en conocimiento de cualquier Autoridad o Funcionario Público verbalmente o por escrito, sin que por ello contraiga obligación alguna ni pueda ser requerido, salvo en los casos en que espontáneamente ofrezca su colaboración para probar o ampliar lo manifestado o concurrir a diligencias en que se considere necesaria su intervención.

Murcia a 5 de enero de 1988.—El Jefe de la Sección de Patrimonio, Miguel de Maya Espín.—V.º B.º el Delegado de Hacienda Especial, José Murcia Mazón.

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

Número 539

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Abdón Díaz Suárez, Magistrado Juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 1.018-C/85, se sigue juicio ejecutivo, promovido por don Lorenzo García Hernández, representado por el Procurador Sr. Lozano Campoy, contra don Miguel Luis Cañizares Orts.

En los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, y por 1.^a, 2.^a y 3.^a vez y término de veinte días, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionan, habiéndose señalado para el remate el día 25 de febrero de 1988, para la 1.^a subasta; el día 24 de marzo de 1988, para la 2.^a subasta, y el día 21 de abril de 1988 para la 3.^a subasta, a las once horas de cada uno de los días indicados, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, s/n.º (Palacio de Justicia, 2.^a planta), bajo las siguientes condiciones:

1.^a Servirá de tipo para la 1.^a subasta el que se expresa. Para la 2.^a, el tipo del remate se rebajará en un 25%. La 3.^a se celebrará sin sujeción a tipo.

2.^a Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al veinte por ciento, efectivo del tipo de la subasta, sin lo cual no serán admitidos.

3.^a Que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero, previo o simultáneo al remate.

4.^a El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados caso de tenerlas, sin que destine a su extinción el precio del remate.

5.^a Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe del depósito previo exigido.

6.^a Que los títulos de propiedad han sido suplidos por certificación de lo que con respecto a ellos figura en el Registro de la Propiedad, entendiéndose que los licitadores los aceptan y tendrán que conformarse con ellos sin que puedan exigir ningunos otros.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

1.^a En el término municipal de Blanca, partido de los Cabañiles, pago del Barranco de Ginés, un trozo de tierra seco de cabida cuatro hectáreas, veinte áreas, sesenta y cuatro centiáreas y setenta y cinco decímetros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Cieza, al tomo 681, folio 235, finca número 8.060.

Valorada en ochocientos cuarenta mil pesetas.

2.^a Local destinado a almacén, sito en la villa de Almoradí (Alicante), en calle de José Antonio, n.º 41. Tiene una superficie de ciento veintiocho metros y sesenta y dos decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Dolores, al tomo 979, folio 86, finca número 10.263.

Valorada en quinientas noventa mil pesetas.

Dado en Murcia a cuatro de enero de mil novecientos ochenta y siete.—Abdón Díaz Suárez.—El Secretario.

Número 519

DISTRITO SAN JAVIER

Cédula de notificación

En el juicio de faltas número 217 de 1987 tramitado por este Juzgado se ha dictado la siguiente cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice:

Sentencia. En San Javier a dieciocho de enero de mil novecientos ochenta y ocho; el Sr. don Juan Fernández Fernández, Juez titular de la misma, habiendo visto el presente juicio verbal sobre faltas por daños en tráfico en el que son partes: El Ministerio Fiscal, el denunciante Jesús Villacampa Gayán, que es representado por el Letrado don Fernando Sevilla Navarro y el denunciado Francisco Navarro López, que se halla en ignorado paradero y cuyas circunstancias personales constan en autos.

Fallo: Que debo condenar y condeno a Francisco Navarro López a la pena de dos mil pesetas de multa, a que indemnice a Jesús Villacampa Gayán en la suma de 21.392 pesetas, importe de los daños habidos en su vehículo, y al pago de las costas de este juicio. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en forma al denunciado Francisco Navarro López, que se halla en ignorado paradero, expido y firmo la presente en San Javier a dieciocho de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—La Secretaria.

Número 518

MAGISTRATURA DE TRABAJO

NUMERO DOS DE MURCIA

CITACION

En los presentes autos que ante esta Magistratura de Trabajo se sigue a instancias de don Francisco Abellán Iniesta contra Mensajeros Sen, S.L. y José Luis Béjar Martínez, en acción sobre salarios, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, en su caso, el día veintitrés de febrero y hora de las 10,40 de su mañana, en la Sala de Audiencias de esta Magistratura de Trabajo, sita en la Avda. de la Libertad, número 8-2.º de esta capital, a cuyo efecto deberán comparecer las partes con todos los medios de prueba de que intenten valerse en dicho acto de juicio, previniéndoles que los actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia de las partes.

Y para que sirva de citación en forma a la empresa Mensajeros Sen, S.L. y José Luis Béjar Martínez, que últimamente tuvo su residencia en esta provincia, y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado en providencia de esta misma fecha, se expide la presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», haciéndoles saber los extremos expuestos, quedando citada igualmente para confesión judicial, con apercibimiento de tenerla por confesa, caso de no comparecer.

Murcia a 13 de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—El Secretario, José Gayo Ydoate.

Número 127

PRIMERA INSTANCIA**YECLA****E D I C T O**

Don Eduardo de Porres Ortiz de Urbina, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en los autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía, tramitados en este Juzgado con el número 79/86, a instancias del Banco Central, S.A., representado por el Procurador Sr. Azorín García, contra los demandados doña Antonia Pérez López y esposo don Luis López Forte y doña Rafaela Pérez López, en los cuales se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva literalmente dice lo siguiente:

“Fallo.—Que estimando como estimo parcialmente la demanda interpuesta por el Procurador Sr. Azorín García, en representación de la entidad Banco Central, S.A. debo hacer los siguientes pronunciamientos:

Primero.—Debo declarar y declaro la rescisión del contrato de compraventa celebrado entre doña Antonia María Pérez López como vendedora y doña Rafaela Pérez López, como compradora mediante escritura pública de compraventa otorgada ante el Notario de Yecla don Angel Sanz Iglesias el 15 de marzo de 1984, siendo el número 534 de su protocolo, por haber sido realizado el referido contrato de compraventa en fraude de acreedores.

Segundo.—Que debo condenar y condeno a las referidas contratantes a que se devuelvan recíprocamente los bienes vendidos y sus frutos así como el precio pagado y sus intereses.

Tercero.—Que debo declarar y declaro la cancelación de todos los asientos registrales practicados en el Registro de la Propiedad de Yecla como consecuencia de la referida compraventa, debiendo librar, una vez firme esta sentencia, los correspondientes mandamientos al Sr. Registrador de la Propiedad para que ello tenga lugar.

Cuarto.—Que debo absolver y absuelvo libremente al demandado don Luis López Forte de las peticiones contenidas en la demanda en cuanto no participante en el fraude.

Quinto.—Que debo condenar y con-

deno a doña Antonia y doña Rafaela Pérez López al pago de las costas procesales causadas.

Sexto.—Notifíquese la presente resolución a las partes advirtiéndose que contra la misma cabe interponer en el plazo de cinco días, y ante este Juzgado, recurso de apelación para ante la Audiencia Territorial de Albacete”.

Y para que el presente sirva de notificación en forma a la demandada rebelde, con domicilio desconocido, doña Rafaela Pérez López, lo expido en Yecla a veinticinco de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Eduardo de Porres Ortiz de Urbina.—La Secretario Judicial.

Número 92

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO CUATRO DE MURCIA****E D I C T O**

Don Joaquín Angel de Domingo Martínez, Magistrado Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se siguen autos de juicio declarativo de menor cuantía con el número 937/1987, a instancia de don Juan y don Antonio Rodríguez Rodríguez, representados por el Procurador don Carlos Jiménez Martínez, contra don Patricio García Balsalobre y doña Isabel Nicolás Romero, y asimismo contra aquellas otras personas que ostenten algún derecho como poseedoras de naves o locales construidos por los referidos demandados, sitios en Murcia, Era Alta, Camino de Badel, número 117, y que tienen su acceso por el Camino de Litis, que queda a la izquierda entrando desde el Camino del Badel, cualquiera que sea el título, aunque fuere precarista.

Y para que conste y sirva para el emplazamiento de los referidos demandados, cuya identidad y domicilio se ignora y puedan comparecer y contestar la demanda en el término de veinte días, expido el presente que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en Murcia, a catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—Joaquín Angel de Domingo Martínez.—El Secretario.

Número 94

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO CUATRO DE MURCIA****E D I C T O**

Don Joaquín Angel de Domingo Martínez, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de expediente de dominio número 863/87, a instancia de don José y don Francisco Martínez Martínez, para reanudar el tracto registral interrumpido de la finca sita en término de Alhama de Murcia, que linda por la derecha de su entrada con casa de herederos de don Agustín Morales, por su izquierda otras de Silvestra Cánovas y Juan Balsas; en los que se ha acordado la publicación del presente a fin de emplazar a las partes desconocidas, por término de diez días para que comparezcan en autos a usar de su derecho.

Dado en Murcia, a 20 de noviembre de 1987.—Joaquín Angel de Domingo Martínez.—El Secretario.

Número 124

PRIMERA INSTANCIA**YECLA****E D I C T O**

Don Eduardo de Porres Ortiz de Urbina, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de dominio a instancia de don Francisco Jiménez Carrión, número 147/87, a fin de que se inscriba en el Registro de la Propiedad a nombre del mismo, reanudando el tracto sucesivo interrumpido de la siguiente finca:

“Una casa habitación y morada situada en la ciudad de Jumilla y en su calle de La Amargura s/n, cuartel noreste, que linda por la derecha entrando con el número 33 de José García, por la izquierda con el número 29 de María Jiménez, y por la espalda con el número 28 de Domingo Cutillas. Se compone de planta baja, cámara, corral y varios departamentos. Tiene una superficie de ochenta y ocho metros y tres cen-

tímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Yecla, al tomo 2 del libro 1 del Ayuntamiento de Jumilla, folio 204, finca número 25, inscripción 5.ª”.

Habiéndose acordado por proveído de esta fecha citar por medio de edictos a los causahabientes del vendedor don Antonio Jiménez Jiménez y del titular registral Juan Antonio Abellán González, todos ellos desconocidos, así como a cuantas personas ignoradas pueda perjudicar la inscripción solicitada, para que en el término de diez días puedan comparecer en el expediente a alegar lo que a su derecho convenga si lo estiman conveniente.

Dado en Yecla, a 22 de diciembre de 1987.—Eduardo de Porres Ortiz de Urbina.—La Secretario.

Número 128

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don Manuel Carrillo Villa, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», hace saber: Que por el Procurador don Francisco Aledo Martínez, en nombre y representación de Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra resolución o acuerdo del Ayuntamiento de Archena (Murcia) desestimatoria por silencio administrativo del recurso de reposición contra acuerdo de dicho Ayuntamiento, concediendo licencia de obras a doña Inmaculada Guillamón Yepes, para la construcción de una nave-almacén en dos plantas, situada en carretera de Archena a empalme general.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29, (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 857 de 1987.

Dado en Murcia, a 18 de diciembre de 1987.—El Secretario, Manuel Carrillo Villa.

Número 129

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don Manuel Carrillo Villa, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», hace saber: Que por doña María de los Angeles de Lamo Ros, en nombre y representación propia se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo por silencio administrativo a los escritos de fecha 30 de abril de 1987 relativo a atrasos de retribuciones complementarias correspondientes a los años 1982 y 1983 y denuncia de mora de 3 de agosto de 1987.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29, (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 848 de 1987.

Dado en Murcia, a 17 de diciembre de 1987.—El Secretario, Manuel Carrillo Villa.

Número 130

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don Manuel Carrillo Villa, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», hace saber: Que por el Procurador don Antonio Rentero Jover, en nombre y representación de Francisco, Josefa y Ascensión Manuel Torres se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra resolución del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Murcia con fecha 24 de julio de 1987 en expediente R-3.143/85-S, mediante el que se desestimó el recurso económico administrativo interpuesto contra una liquidación relativa al año 1985 referida al Impuesto sobre Solares practicada por el Ayuntamiento de Murcia.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29, (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 855 de 1987.

Dado en Murcia, a 18 de diciembre de 1987.—El Secretario, Manuel Carrillo Villa.

Número 131

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don Manuel Carrillo Villa, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», hace saber: Que por don Manuel Vilas-Rodríguez Payá, en nombre y representación propia se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo de la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales de la Armada por el que se declaró “no apto para el ascenso” al recurrente.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplaza-

miento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29, (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 853 de 1987.

Dado en Murcia, a 18 de diciembre de 1987.—El Secretario, Manuel Carrillo Villa.

Número 132

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don Manuel Carrillo Villa, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», hace saber: Que por el Procurador doña María Eugenia Valero Lazaga, en nombre y representación de Damián Martínez Bernal se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el acuerdo de la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Alcantarilla, de 9 de diciembre de 1986 recaído en expediente de Inspección Urbanística de dicha Corporación Local, sobre declaración de ilegalidad de ciertas obras, acuerdo de demolición de las mismas e imposición de multa urbanística y contra el de desestimación tácita del recurso de reposición interpuesto contra el mismo, así como contra el posible futuro acuerdo expreso de desestimación de plano del recurso de reposición que pudiera adoptarse por la Corporación demandada.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29, (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento

como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 851 de 1987.

Dado en Murcia, a 17 de diciembre de 1987.—El Secretario, Manuel Carrillo Villa.

Número 135

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don Manuel Carrillo Villa, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», hace saber: Que por el Procurador don José Martínez Laborda, en nombre y representación de Francisco Barquín Villar, Rosa María Yúfera Guirao, don José Matías Párraga Jorquera y doña Rosa María Pastor Yúfera se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra resolución o acuerdo de la Dirección Regional de Carreteras, Puertos y Costas, de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de 5 de junio de 1987 por el que se autorizó al Instituto Social de la Marina la ocupación permanente de lo que en la misma se denomina "zona de servicio" del Puerto de Mazarrón, con destino a "Casa del Mar" y contra la resolución desestimatoria del recurso de reposición de 5-X-87.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29, (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 825 de 1987.

Dado en Murcia, a 10 de diciembre de 1987.—El Secretario, Manuel Carrillo Villa.

Número 134

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don Manuel Carrillo Villa, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», hace saber: Que por José Luis de las Heras Yagüe, en nombre y representación propia se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra resolución de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Consejería de Hacienda y Administración Pública de 23 de febrero de 1987, notificada al actor a través de otra resolución del Ministerio de Justicia suscrita por el Subdirector General de Asuntos de Personal de 27 de marzo de 1987, por la que se declara a dicho actor en situación de excedencia voluntaria en el puesto señalado como secundario de Médico Forense con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cieza y contra resolución de la Comunidad de Murcia de 10-9-87.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29, (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 845 de 1987.

Dado en Murcia, a 17 de diciembre de 1987.—El Secretario, Manuel Carrillo Villa.

El «Boletín Oficial de la Región de Murcia» se publica diariamente, excepto domingos y días festivos

Número 82

DISTRITO**NUMERO CUATRO DE MURCIA**

Don José Abenza Lerma, Secretario del Juzgado de Distrito número Cuatro de Murcia.

Doy fe: Que en expediente de juicio de faltas número 2.136/84, ejecutoria número 316/87, se ha dictado la tasación de responsabilidades pecuniarias que es como sigue:

—Indemnización a favor de Joaquín Carrasco: 20.000 pesetas.

La indemnización devengará un interés legal de 11,50% anual, suponiendo 6,30 pesetas diarias desde la fecha de la sentencia 28-5-87 hasta la del pago final.

Importe total: 20.000 pesetas.

Importa la anterior tasación (salvo error u omisión) las figuradas veinte mil pesetas.

Y para que sirva de notificación y requerimiento al condenado Fermín Rodríguez Fernández que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente en Murcia a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—El Secretario, José Abenza Lerma. V.º B.º el Magistrado-Juez.

Número 78

**AUDIENCIA TERRITORIAL
ALBACETE**

José Ignacio Fernández-Luna Jiménez, Secretario de la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Albacete.

Por medio del presente edicto que se insertará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» apelación número 827/85, y para que sirva de notificación en forma a las demandadas Banco de Levante, S.A. y doña Regina Meseguer Sánchez, no comparecidas, se hace saber: Que por la Sala de lo Civil de esta Audiencia y en los autos de que se hará expresión, se ha dictado la sentencia cuya cabeza y parte dispositiva dice así:

“Sentencia número 435.—En la ciudad de Albacete, a catorce de octubre de mil novecientos ochenta y siete.—

Vistos por la Sala de lo Civil de esta Audiencia Territorial en grado de apelación, los autos de juicio declarativo de menor cuantía, seguidos ante el Juzgado de Primera Instancia número Dos de Murcia, y promovidos por la entidad Banco Hispano Americano, S.A. contra “Citibank España, S.A.”, y contra el Banco de Levante, S.A. y doña Regina Meseguer Sánchez, ésta última declarada en rebeldía, sobre tercera de dominio; cuyos autos han venido a esta Superioridad en virtud de recurso de apelación que, contra la sentencia dictada en once de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez de Primera Instancia de dicho juzgado, interpusieron la entidad demandante Banco Hispano Americano, S.A., que ha estado representado en esta segunda instancia por medio del Procurador don Antonio Martínez Ortiz, bajo la dirección del letrado don Antonio García Ruiz y por la demandada Citibank España, S.A., que ha estado representada en esta segunda instancia por medio del Procurador don Luis Legorburo Martínez, dirigida por el Letrado don Ramón Bernabé Torres, y por la incomparecencia de la entidad demandada-apelada Banco de Levante, S.A. y de la demandada doña Regina Meseguer Sánchez, han estado representadas por los Estrados del Tribunal”.

...“Fallamos: Estimando el recurso de apelación interpuesto por “Citibank España, S.A.” y desestimando el interpuesto por el Banco Hispano Americano, S.A., contra sentencia del Ilmo. Sr. Magistrado-Juez de Primera Instancia número Dos de Murcia, de fecha once de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, dictada en los autos de que dimana esta apelación, se revoca dicha sentencia, se desestima la demanda de tercera de mejor derecho y se absuelve a los demandados, sin que haya lugar a una especial condena al pago de costas en ninguna de las dos instancias.—Así por esta nuestra sentencia de la que se llevará certificación al rollo de Sala, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. Valentín Lozano. Dionisio Teruel. Eduardo Salinas.—Rubricados”.

Cuya sentencia fue publicada en el mismo día de su fecha.

Dado en Albacete a 12 de diciembre de 1987.—El Secretario, José Ignacio Fernández-Luna Jiménez.

Número 79

PRIMERA INSTANCIA**NUMERO CUATRO DE MURCIA**

Don Joaquín Angel de Domingo Martínez, Magistrado-Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de Murcia, hace saber:

Que en este Juzgado se ha dictado sentencia de remate en el juicio ejecutivo número 39/87, cuyo encabezamiento es el siguiente: En la ciudad de Murcia, a veinte de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. El Ilmo. Sr. don Joaquín Angel de Domingo Martínez, Magistrado-Juez de Primera Instancia con destino en el Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de Murcia, ha visto los presentes autos de juicio ejecutivo número 39/87, promovidos por BATIR, S.A., representado por el procurador don Angel Luis García Ruiz, y dirigido por el Letrado don Antonio García Morcillo contra don Juan Sola Franco y contra su esposa si fuere casado a los solos efectos ésta última del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, declarado en rebeldía, sobre reclamación de cantidad, y cuyo Fallo es el siguiente: Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada contra los bienes del deudor don Juan Sola Franco y esposa a los efectos prevenidos en el artículo 144 del Reglamento Hipotecario, hasta hacer trance y remate de los mismos, y con su producto, entero y cumplido pago a la actora BATIR, S.A. de la cantidad de trescientas una mil cuarenta y ocho pesetas, importe del capital y de gastos de protesto de las cambiales presentadas, a los intereses legales desde la fecha del protesto hasta el completo pago, y condenándose además al demandado a las costas del juicio. Notifíquese esta sentencia en la forma prevenida por la Ley al demandado en rebeldía.—Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Publicación.—Leída y publicada la anterior sentencia, en el mismo día de su fecha, por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez que la dictó, hallándose celebrando audiencia pública, doy fe.

Y para que sirva de notificación en legal forma a los demandados en ignorado paradero don Juan Sola Franco y esposa a los efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, libro la presente en Murcia, a catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—El Secretario. El Magistrado Juez, Joaquín Angel de Domingo Martínez.

Número 77

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE MURCIA**

E D I C T O

Cédula de notificación y requerimiento

Mediante la presente cédula se hace saber a don Rufino Calero García y a doña Carmen Gómez Santos (calle Cipreses, 3, El Palmar) que el día 15 de septiembre de 1987 se celebró en este Juzgado de Primer Instancia número Dos de Murcia la tercera subasta de las dos fincas urbanas objeto de la hipoteca que se ejecuta en el procedimiento hipotecario número 679/85-C, promovido contra ambos por el Banco Hispano Americano. En dicha subasta el referido Banco ofreció la suma de 1.480.000 pesetas por la casa de la calle General Mola de El Palmar, y 740.000 pesetas por el piso situado en San Pedro del Pinatar, Lo Pagán, paraje Los Cuarteros, carretera de Las Salinas s/n. Como quiera que estas cantidades no cubren el tipo legal, se les hace saber que en el plazo de nueve días, si les conviene, pueden comparecer en el Juzgado y liberar las fincas pagando al Banco su deuda o bien presentar otra persona que pueda mejorar el precio ofrecido por el Banco. De lo contrario, las fincas serán adjudicadas a dicho Banco por las cantidades antes indicadas.

Murcia, 4 de enero de 1988.—El Secretario, Dionisio Bueno García. V.º B.º el Magistrado Juez.

Número 74

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE MURCIA**

E D I C T O

El Magistrado Juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 22 de marzo de 1988 a las 11 horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan, acordada en los autos número 438 de 1984 instados por el Procurador Sr. Pérez Cerdán en representación de Banco Popular Español, S.A. contra don José Guillén Pérez y otros.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose estos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 25 de abril de 1988 a las 11 horas, en la Sala de Audiencia y por el 75 por 100 del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala a la tercera, subasta sin sujeción a tipo, el día 24 de mayo de 1988 a las 11 horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta:

1.º—Rústica. Trozo tierra seco, en Murcia, Gea y Truyols, superficie 63 áreas, 47 centiáreas, 60 decímetros cuadrados. Finca registral 3.282, sección 6.ª, Registro VII Murcia. Tasada en 600.000 pesetas.

2.º—Rústica. Trozo tierra seco con derecho a aljibe, sita en Murcia, Gea y Truyols, superficie de 2 hectáreas, 77 áreas y 54 centiáreas. Finca número 5.391, sección 6.ª, Registro VII Murcia. Tasada en 500.000 pesetas.

3.º—Rústica. Trozo tierra seco, igual término y partido, haber 90 áreas, 68 centiáreas y 39 decímetros cuadrados. Existe edificación. Finca número 3.282, sección 6.ª, Registro VII Murcia.

Tasada en 1.700.000 pesetas.

Dado en Murcia, a 4 de enero de 1988.—El Secretario, Dionisio Bueno García.

Número 80

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO CUATRO DE MURCIA**

Cédula de notificación

En los autos de juicio ejecutivo número 360/87, a instancias de la Caja de Ahorros de Murcia, representada por el Procurador Sr. García Ruiz, contra don

Antonio García Bautista y doña M.ª Carmen Rabadán García, aparece dictada la siguiente y literal:

“Sentencia.—En la ciudad de Murcia a diecinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—El Ilmo. Sr. don Joaquín Angel de Domingo Martínez, Magistrado-Juez de Primera Instancia con destino en el Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de Murcia, ha visto los presentes autos de juicio ejecutivo número 360/87, promovidos por la Caja de Ahorros de Murcia, representada por el Procurador don Angel Luis García Ruiz, y dirigida por el Letrado don Juan E. Martínez-Useros Mateos, contra don Antonio García Bautista y doña M.ª Carmen Rabadán García, declarados en rebeldía, sobre reclamación de cantidad; y...—Fundamentos de derecho.—Primero. Que la deuda que se reclama es de cantidad líquida en dinero superior a cincuenta mil pesetas, de plazo vencido y en virtud de un título que tiene fuerza ejecutiva, por lo que es procedente, no habiéndose opuesto el deudor, dictar sentencia mandando seguir adelante la ejecución, de conformidad con los artículos 1.429, 1.462, 1.473 y 1.474 de la ley de Enjuiciamiento Civil.—Vistos los preceptos citados y demás de aplicación.—Fallo.—Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada contra los bienes de los deudores don Antonio García Bautista y doña M.ª Carmen Rabadán García, hasta hacer trance y remate de los mismos, y con su producto, entero y cumplido pago al actor Caja de Ahorros de Murcia, de la cantidad de quinientas treinta y una mil cuatrocientas treinta y siete pesetas, importe del capital y gastos de protesto de las cambiales presentadas, a los intereses legales desde la fecha del protesto hasta el completo pago, y condenándose además al demandado a las costas del juicio. Notifíquese esta sentencia en la forma prevenida por la Ley a los demandados en rebeldía.—Así, por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. Joaquín Angel de Domingo Martínez.—Firmada y Rubricada”.

Y para que sirva de cédula de notificación a los demandados rebeldes don Antonio García Bautista y doña M.ª Carmen Rabadán García, actualmente en paradero desconocido, expido la presente en Murcia a dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—El Secretario.

Número 75

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE MURCIA**

E D I C T O

El Magistrado Juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 25 de febrero de 1988 a las once horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan, acordada en los autos número 1.587 de 1984-C instados por el Procurador Sr. Pérez Cerdán en representación de Banco Popular Español, S.A. contra don Antonio Marín Cánovas y otros.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose estos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 24 de marzo de 1988 a las 11 horas, en la Sala de Audiencia y por el 75 por 100 del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala a la tercera, subasta sin sujeción a tipo, el día 26 de abril de 1988 a las 11 horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta:

Local comercial en Murcia, de 53,60 metros cuadrados, calle de Sagasta, 36. Cuota 10,18%. Inscrito al folio 109, libro 120, finca número 10.643 del Registro de la Propiedad 4 de Murcia. Tasado a efectos de subasta en 3.750.000 pesetas.

Murcia, 5 de diciembre de 1987.—El Secretario.

Número 89

**DISTRITO
NUMERO DOS DE CARTAGENA**

E D I C T O

Don Juan María Lozano Sánchez, Juez del Juzgado de Distrito número Dos de Cartagena.

Hago saber: Por el presente y en méritos de lo acordado en los autos de juicio de faltas número 831/84, seguido en este Juzgado sobre estafa, entre Pedro José Vivancos Romero contra José Luis Pérez García-Diego, 47 años, hijo de Edmundo y Carmen, y con domicilio en Madrid, calle Pizarro número 14, se ha acordado dar vista a la tasación de costas verificada en dichos autos por término de tres días, al referido condenado José Luis Pérez García-Diego, previéndole que transcurrido dicho plazo sin impugnarla, se tendrá por conforme con la misma:

Tasación de costas

Indemnizar al Hotel Alfonso XIII, (HUSA) con 14.340 pesetas.

Total: 14.340 pesetas.

Importa la precedente tasación de costas salvo error u omisión la cantidad de catorce mil trescientas cuarenta pesetas.

Igualmente en dichos autos se ha acordado requerir al ya expresado condenado José Luis Pérez García-Diego, para que comparezca ante este Juzgado de Distrito número Dos, sito en Angel Bruna, 21, a fin de constituirse en prisión, para cumplir veinte días de arresto menor que le corresponde extinguir, por la condena impuesta en dicho juicio, interesando asimismo de los Agentes de la Policía Gubernativa la busca, captura e ingreso en la Prisión al condenado referido, y para el caso de ser hallado sea puesto inmediatamente en conocimiento de este Juzgado a los efectos procedentes.

Dado en Cartagena a 30 de diciembre de 1987.—La Secretaria. El Magistrado Juez, Juan María Lozano Sánchez.

Número 87

**DISTRITO
NUMERO DOS DE CARTAGENA**

E D I C T O

Don Juan María Lozano Sánchez, Juez del Juzgado de Distrito número Dos de Cartagena.

Hago saber: Por el presente y en méritos de lo acordado en los autos de juicio de faltas número 946/84, seguido en este Juzgado sobre apropiación indebida, entre Pascual Morenilla Moya contra José García González, de 54 años, hijo de José y Sinforosa, con domicilio en Stuttgart (Alemania), calle Guttenberg 58, se ha acordado dar vista a la tasación de costas verificada en dichos autos por término de tres días, al referido condenado José García González, previéndole que transcurrido dicho plazo sin impugnarla, se tendrá por conforme con la misma:

Tasación de costas:

Multa a José García González de 5.000 pesetas.

Total: 5.000 pesetas.

Importa la precedente tasación de costas salvo error u omisión la cantidad de cinco mil pesetas.

La Secretaria. El Magistrado Juez, Juan María Lozano Sánchez.

Número 84

**DISTRITO
NUMERO CUATRO DE MURCIA**

Don José Abenza Lerma, Secretario del Juzgado de Distrito número Cuatro de los de Murcia.

Doy fe: Que en autos de juicio de faltas número 3.155/85, ejecutoria número 327/87, incoado en virtud de denuncia de José Gambín Gálvez contra Juan Miguel Martínez Férez por daños, se ha dictado la tasación de costas que es como sigue:

—Indemnización a favor de José Gambín Gálvez: 18.000 pesetas.

La indemnización devenga un interés legal de 11,50% anual, lo que supone 5,67 pesetas diarias desde la fecha de la sentencia 19-3-87 a la del pago total.

Importe total de la tasación: 18.000 pesetas.

Y para que sirva de notificación y requerimiento a Juan Miguel Martínez Férez, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente en Murcia a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—El Secretario, José Abenza Lerma. V.º B.º El Magistrado-Juez.

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

Número 123

MURCIA

EDICTO

Habiendo solicitado don José Antonio García Leal licencia para la apertura de fábrica de envases de plástico, en Polígono Industrial Oeste, calle B-13, parcela 30/4, El Palmar, sobre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 9 de diciembre de 1987. El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 126

MURCIA

EDICTO

Habiendo solicitado don Cristóbal Meseguer Cánovas licencia para la apertura de café-bar con cocina y dos máquinas recreativas, 4.ª categoría, en Puerto Garruchal, s/n., Los Garres, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideran afectadas.

Murcia a 26 de mayo de 1987.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 158

SAN JAVIER

ANUNCIO

En relación con la convocatoria de concurso para cubrir en propiedad dos plazas de Vigilantes-Conserjes, vacantes en la plantilla del Ayuntamiento, se hace público lo siguiente:

1.º—Se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicada en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de fecha 7-11-87.

2.º—El Tribunal estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Don José Ruiz Manzanares, Alcalde-Presidente de la Corporación. Suplente: Don José Anselmo Luengo Pérez, Concejal Delegado de Personal.

Vocales:

Don José Pérez Cazorla, en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Suplente: Doña María Teresa Flores Fuster.

Don Manuel Bermúdez Fernández, en representación del Profesorado Oficial. Suplente: Doña Josefa García Hernández.

Don Jerónimo Molina García, Arquitecto Técnico Municipal. Suplente: Don José Ibáñez Román.

Secretario: Don Isidoro Martínez Delgado, Administrativo de Administración General. Suplente: Don Aurelio López Martínez.

3.º—Para valorar los méritos del concurso, se reunirá el Tribunal en la Casa Consistorial el día 26 de febrero, a las 10 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Javier, 7 de enero de 1988.—El Presidente, José Ruiz Manzanares.

Número 170

ABANILLA

EDICTO

Esta Corporación tiene aprobado definitivamente el expediente número uno de modificaciones de créditos del Presupuesto Municipal de 1987, con el siguiente resumen por capítulos:

Capítulos; denominación; pesetas

A) Aumentos: Suplementos y créditos extraordinarios

II; 9.015.047.

IV; 73.000.

Total aumentos: 9.088.047.

B) Deducciones:

I; 3.268.047.

II; 4.630.000.

IV; 1.190.000.

Total deducciones: 9.088.047.

Lo que se pone en conocimiento del público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 113 de la Ley 7/85, de Bases de Régimen Local, y 446 y 450 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, a los efectos de que los interesados en el expediente puedan interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de la Audiencia Territorial, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente edicto, o, en su caso, a la notificación personal que se practicare en virtud de resolución de recurso previo.

En Abanilla a 30 de diciembre de 1987.—El Alcalde en funciones, Mariano Sánchez Ruiz.

Número 194

MURCIA

Gerencia de Urbanismo

Anuncio pliego de condiciones

Por el Consejo de Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Murcia, en sesión de 23 de diciembre de 1987, se aprobó el Pliego de Condiciones Jurídicas, Administrativas y Económicas, para la contratación, mediante subasta, de las obras del Proyecto de Urbanización del Estudio de Detalle número 3, por un presupuesto de contrata de 312.676.829 pesetas.

En su consecuencia, se expone al público el mencionado Pliego de Condiciones por plazo de ocho días para oír reclamaciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, aprobado por el R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Murcia, 8 de enero de 1988.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo.